Documentos para el debate

Las organizaciones sociales en defensa de los derechos digitales

Compromiso por un mundo digital para toda la ciudadanía



Octubre 2022

Fundación Esplai Ciudadanía Comprometida

C/ Latina, 21, local 10 28047 Madrid C/ Riu Anoia, 42-54 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona) Rúa do Areal, 138, oficina 7, 36201 Vigo (Pontevedra)

www.fundacionesplai.org fundacion@fundacionesplai.org

Fotografías: Llorenç Oliveras y Ovidio Vega.

Diseño, maquetación e impresión: El Vallenc.

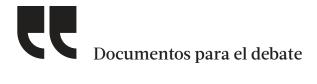
Depósito legal: B-19646-2022

Edición no venal



Esta obra está distribuida bajo una licencia Reconocimiento -No Comercial- Compartir - Igual 3.0 España (CC BY-NC-SA 3.0) disponible en: http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/es/

La versión electrónica de esta publicación se puede ver o descargar en www.fundacionesplai.org



Las organizaciones sociales en defensa de los derechos digitales

Compromiso por un mundo digital para toda la ciudadanía



Índice

	Presentación	07
1.	El Foro de Derechos Digitales: un encuentro de redes de entidades	11
2.	Los derechos digitales. Hacia la construcción de una sociedad digital más equitativa e inclusiva	17
3.	Reimaginando el presente para reducir las brechas digitales	19
4.	Alianzas estratégicas para garantizar los derechos digitales	25
5 .	Entrevistas	33
6.	Propuestas para garantizar los derechos digitales	59
7.	Manifiesto	119



PRESENTACIÓN

En el último trimestre del año 2022 estamos presentando el Documento para el Debate Las organizaciones sociales en defensa de los derechos digitales. Compromiso por un mundo digital para toda la ciudadanía, que recoge las principales ideas y aportaciones del trabajo realizado en torno a este tema a lo largo del año. Esta publicación forma parte del proyecto Debates del Tercer Sector, que nuestra organización desarrolla desde el 2005. Con este libro llegamos al número 10 de la colección, un hito que celebramos con gran alegría y compartimos con todas las personas que, a lo largo de estos años, han participado y contribuido a que esta colección sea posible.

El objetivo principal de los Debates es presentar propuestas sobre temas que tengan un especial interés para el Tercer Sector con el objetivo de contribuir a la mejora de la sociedad. Para ello, desde Fundación Esplai Ciudadanía Comprometida se generan espacios de encuentro y discusión, cuyos principales resultados son publicados en esta colección.

En 2019, la pandemia de la covid-19 puso sobre la mesa el tema de las brechas digitales y cómo estas son un importante factor de exclusión social, discriminación y pérdida de derechos. En Fundación Esplai Ciudadanía Comprometida desarrollamos proyectos para la inclusión digital de la ciudadanía desde nuestros inicios, forma parte de nuestra misión como entidad, y nos vamos adaptando y creando nuestras propuestas acordes a los cambios sociales y a las necesidades

de la ciudadanía, especialmente de grupos vulnerables. Dedicamos los últimos meses del 2019 y el 2020 a analizar la situación de las brechas digitales y a elaborar propuestas publicadas en el número anterior de esta colección, el documento *Reimaginando el presente para reducir las brechas digitales*.

En 2021 hemos querido dar un paso hacia la reivindicación de derechos, los derechos digitales de la ciudadanía, generando y dinamizando espacios de formación, debate y generación de propuestas junto a las principales redes de entidades que trabajan para la superación de estas brechas digitales.

El tema de los derechos digitales está en el centro de la vida de las personas. Lo vemos cada día en nuestras entidades. Es un asunto transversal en la sociedad digital en la que vivimos y del que nos ocupamos, también, las organizaciones del Tercer Sector. Esta publicación es una aportación al tema y la manifestación de nuestro compromiso por seguir trabajando en la superación de las brechas digitales y en la reivindicación de estos derechos.

Esperamos que el número 10 de la colección sea de vuestro interés. Damos las gracias a las redes ALL DIGITAL, Somos Digital, Plataforma Red Conecta, también a Fundesplai y a todas las personas que participaron en el Foro de Derechos Digitales, el evento que nos ha permitido construir colectivamente los contenidos de este libro. Agradecemos especialmente a los expertos y expertas que impartieron conferencias, presentaron proyectos, participaron en mesas redondas y generaron debates en los espacios de trabajo y encuentro que compartimos. También damos las gracias a las instituciones y a las administraciones colaboradoras.



1. El Foro de Derechos Digitales: un encuentro de redes de entidades

Los días 25, 26 y 27 de mayo del 2022 celebramos en El Prat de Llobregat, Barcelona, el Foro de Derechos Digitales, un encuentro de redes de organizaciones que trabajan en la construcción de una sociedad digital inclusiva. Con el objetivo de crear un espacio para compartir conocimientos y elaborar propuestas en el ámbito de los derechos digitales, el Foro reunió a cerca de 300 dinamizadores y dinamizadoras de centros de inclusión digital, responsables de organizaciones sociales, representantes políticos y del sector empresarial. Los y las participantes forman parte de las siguientes organizaciones:

ALL DIGITAL, asociación paneuropea que representa a 74 organizaciones en toda Europa que trabajan con 25.000 centros de competencias digitales.

Somos Digital, entidad que agrupa a administraciones públicas regionales y locales, así como entidades sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es conseguir una ciudadanía digital a través de centros de competencias digitales en toda España. La forman 15 redes que cuentan con más de 1.400 centros de competencias digitales.

Fundesplai, organización sin ánimo de lucro que impulsa entidades y proyectos de ocio en el tiempo libre y trabaja desde hace más de 50 años en la educación en valores de la infancia y de la juventud, en la mejora del medio ambiente, promoviendo la inclusión social y fortaleciendo el Tercer Sector.

Plataforma Red Conecta Ciudadanía Comprometida, red impulsada por Fundación Esplai, integrada por 38 entidades de todo el territorio español, con una experiencia de más de 20 años en programas de inclusión social a través del uso de las TIC. Tiene como misión reducir la brecha digital existente a través del trabajo en red, la participación y la incidencia política.

Durante el Foro de Derechos Digitales confluyeron diferentes eventos de las redes participantes. La Plataforma Red Conecta celebró la asamblea anual; Somos Digital, el III encuentro bianual de la red, con el acto de entrega de sus **Premios Somos Digital** a la "Ciudadanía Digital", "Detectando Talento", "Inclusión Digital" y "Dinamizador/a Digital"; y la red europea ALL DIGITAL reunió a su junta directiva, además de realizar su asamblea anual.

La presencia institucional estuvo a cargo de las presidencias de las redes: **Ángela Caballero**, de la Plataforma Red Conecta; **Altheo Valentini**, de ALL DIGITAL; **Antonio Ibáñez**, de Somos Digital; **Josep Gassó**, de Fundesplai, y **Enrique Arnanz**, de Fundación Esplai. Además de contar con las intervenciones de **Carme Artigas**, secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial; del secretario general de Políticas Digitales de la Generalitat de Cataluña, **David Ferrer**, y de **David Vicioso**, teniente de alcalde del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat.

Genís Roca, experto en transformación digital, impartió una conferencia inspiradora sobre los principales retos a los que nos enfrentamos para construir una sociedad digital más equitativa e inclusiva. Clara Centeno, investigadora de la Comisión Europea, analizó las brechas digitales y el Marco Europeo de Competencias Digitales dando paso a una mesa redonda, moderada por Víctor H. Martínez, director adjunto de Fundación Esplai, con las expertas Cristina Colom, Núria Salán y Núria Valls, para debatir las principales ideas expuestas en el Documento para el Debate Reimaginando el presente para reducir las brechas digitales, que presentamos en el Foro. La segunda mesa redonda, sobre las alianzas estratégicas para garantizar los derechos digitales y moderada por Chus Lago, patrona de Fundación Esplai, estuvo introducida por la conferencia de Carlos Grau, consejero en tecnología e innovación, y contó en el debate con Joana Barbany, directora general de Societat Digital de la Generalitat de Cataluña; Gerardo Franco, director de Microsoft Philantropies en Europa Occidental; Alejandra Solla, directora ejecutiva de La Liga Iberoamericana de las Organizaciones de la Sociedad Civil, y Altheo Valentini, presidente de ALL DIGITAL.

Se desarrollaron **12 talleres** simultáneos en los que se trabajaron los derechos digitales desde la perspectiva de las brechas y exclusiones que se dan hoy en día y en las que trabajamos las personas de las entidades participantes. Cada taller contó con ponencias marco de personas expertas, presentación de buenas prácticas y espacios de debate y construcción de propuestas que se recogieron en el manifiesto con el que cerramos el Foro.

También se celebró un **Marketplace**, un espacio con estands para mostrar proyectos y establecer relaciones.

Este libro recoge los principales contenidos del Foro.

Para consultar materiales, vídeos, recursos, etc.

se puede consultar la página web:





2. Los derechos digitales. Hacia la construcción de una sociedad digital más equitativa e inclusiva



Genís Roca Arqueólogo y experto en internet, cultura digital y transformación empresarial.

En la historia de la Humanidad se han vivido contados momentos como el que estamos presenciando actualmente, en el que ha aparecido una tecnología disruptiva que ha provocado cambios relevantes en lo social, en lo productivo y en todo lo que influye en nuestra sociedad. El hecho digital es esta tecnología que está alterando radicalmente los modelos sociales, de distribución, de trabajo y de negocio hasta ahora conocidos.

En tan solo treinta años ha cambiado mucho el mundo en el que vivimos y nuestra manera de relacionarnos con la información. En las décadas de los años 80 y 90 la tecnología pertenecía al ámbito corporativo. Las empresas y las instituciones disponían de un *mainframe*, un ordenador central que poseía un software que era administrado por una persona profesional de la informática, y el resto de trabajadores/as eran simples usuarios/as de ese software. Al entrar en el siglo XXI, y con la aparición del fenómeno blog, las personas particulares empezamos a participar en el entorno digital y empezamos a opinar en espacios digitales como Twitter. Nuestra relación con la información

cambió e internet pasó a ser de las personas, en contraposición al "internet de las empresas".

En 2020, estamos pasando del "internet de las personas" al "internet de las cosas", es decir, las cosas pueden conectarse por sí mismas a la red y las cosas nos ofrecen servicios de forma directa. La tecnología ha tenido una evolución que nos ha conducido por diferentes caminos en los que hemos puesto en valor el dato en tiempo real y su interpretación para diseñar servicios dirigidos a las necesidades de la ciudadanía. Un ejemplo de ello es Spotify con la música o Netflix con los contenidos audiovisuales.

Las demás industrias se deberán reinventar para atender de forma directa y personalizada las necesidades de la sociedad teniendo en cuenta la anticipación y la prevención mediante la información. En el ámbito de la salud pasaremos del "no me encuentro bien, voy a llamar al médico" a "me ha llamado el médico, dice que no me encuentro bien". La hoja de ruta que van a tener que seguir las diferentes industrias es ofrecer servicios proactivos masivamente personalizados basados en datos en tiempo real. Por tanto, lo que está transformando nuestro modelo social y productivo es el origen del dato, el transporte del dato, el sensor del dato y el algoritmo que usa ese dato a la hora de ofrecernos servicios. Nos dirigimos hacia un mundo distópico en el que confluyen lo presente y lo virtual caracterizado por algoritmos, software y bases de datos en tiempo real que permitirán la anticipación interpretando nuestras circunstancias personales. Esta alteración permite discutir nuestra relación con la información, reclamar cláusulas que ahora no están redactadas en relación a nuestros derechos como personas que participamos y habitamos en un entorno digital.

Estamos ante una tecnología que modifica el contrato social, discute la relación de poder y configura un mundo diferente, pero aún no sabemos si el mundo será mejor o peor.

Es un error dar por hecho que vamos a salir beneficiados si no reclamamos nuestros derechos y garantías. Nuestra transformación digital se basa en poder gestionar el cambio permanente de esta tecnología y aprender a vivir en la constante evolución.

La ausencia de control, el desconocimiento y el vacío legal provocan que las y los ciudadanos concibamos la tecnología como un problema, ya que hay muchas cláusulas por redactar respecto a la información, nuestros datos, nuestros derechos y garantías. Siempre que aparece una tecnología capaz de alterar el poder necesitamos un movimiento social que corrija los abusos. Por ello, la tecnología es nuestra aliada, no somos víctimas de esta tecnología que ha permitido que nuestra sociedad avance. El motor de esta transformación digital es la cultura. Ahora internet no es un espacio de contenidos, es un espacio de actividad y de movilización que nos permite actuar y nos permite reclamar nuestros derechos y garantías. Estar conectadas y conectados en la red nos da poder y la tecnología es nuestra herramienta para luchar y conseguir nuestros derechos digitales.

Garantizar la participación de la ciudadanía en el mundo digital, la privacidad, los datos o la censura son temas por discutir relacionados con la información. Que el mundo se configure teniendo en cuenta la inclusión y nuestros derechos dependerá de nuestra participación y nuestra movilización para reclamarlos. **Es esencial la movilización ciudadana** para que la tecnología se convierta en un servicio a la comunidad y conseguir que la transformación digital sea un progreso beneficioso para la ciudadanía del siglo XXI.



3. Reimaginando el presente para reducir las brechas digitales



Clara Centeno

Investigadora del Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, desde donde lleva a cabo una investigación sobre los desarrollos de la sociedad de la información y el papel de las TIC y las competencias digitales para la inclusión socioeconómica.

La brecha digital se estructura en varios niveles; vamos a hablar de las competencias digitales que están, sobre todo, ligadas a la protección y a la utilidad del uso. ¿Cuál es el desafío que tenemos en España a partir de los datos últimos del Eurostat 2021? Entre los individuos de 25 a 64 años tenemos un 32% con competencias digitales insuficientes, un 40% con competencias digitales avanzadas y un 28% con competencias digitales básicas. El primer desafío que nos encontramos en el ámbito laboral —aunque no es el único— es que tenemos un 32% de personas con competencias digitales insuficientes mientras que el 85% de los puestos de trabajo requieren, por lo menos, competencias digitales básicas.

Entre este 32%, constatamos que un 3% no ha usado internet en los últimos tres meses, un 2% no tiene competencias digitales, un 4% tiene competencias digitales limitadas, un 7% competencias digitales reducidas y un 16% competencias digitales bajas.

Vemos que, a menor nivel de educación, es menor el nivel de competencias digitales básicas, oscilando entre un 70% y un 15%. También sabemos que la edad es un factor muy importante y que oscila entre el 13% y el 80% según la franja de edad de individuos con competencias digitales insuficientes. La situación laboral también afecta; es decir, aquellas personas empleadas de forma autónoma o trabajadores/as familiares tienen mejores competencias digitales que quienes están desempleados/as o jubilados/as o inactivos/as (para estos últimos el nivel de competencias digitales insuficientes llega hasta el 70%). Sabemos, además, que el lugar de residencia, en particular las áreas rurales y suburbios con menor densidad de población, tienen menores competencias digitales en comparación con las zonas urbanas.

Sobre las características socioeconómicas de aquellos grupos que o no utilizan internet o tienen competencias digitales bajas, los análisis a nivel europeo nos indican: mayores de 55 años son un grupo prioritario, quienes tienen nivel de educación bajo y medio, quienes viven en las zonas rurales. También las personas inactivas en el mercado laboral y las desempleadas. Además, hemos encontrado que jóvenes de 16 a 24 años con bajo nivel educativo y "ninis" son grupos vulnerables con alto nivel de competencias insuficientes, así como también inmigrantes de fuera de la UE. Y, de nuevo, encontramos estos grupos de empleados, aquellos en ocupaciones de baja o media cualificación o con bajo nivel de educación, que también tienen alto porcentaje de competencias digitales bajas. Estos datos nos dan indicaciones a nivel global europeo sobre los grupos prioritarios hacia quienes tenemos que dirigir las actuaciones de desarrollo de competencias digitales.

El impacto de la pandemia ha generado un aumento de la digitalización en todos los ámbitos de nuestra vida. Estas tendencias hacen que, según el nivel de brecha digital, con aquellos que no están conectados o no utilizan internet se genere una nueva forma de exclusión social, laboral, educativa, de acceso a los servicios y de participación ciudadana. En paralelo, existe un aumento creciente de campañas de desinformación y de manipulación, así como de ciberataques y de fraude en diferentes formas. Otro fenómeno es la datificación, por el cual nuestros datos se han convertido en una nueva forma de valor económico. Como consecuencia, aquellos que sí utilizan internet, pero no tienen competencias digitales, están expuestos a una mayor vulnerabilidad debido a los crecientes riesgos relacionados con el uso de internet.a Ello hace que cada vez sea más urgente formar a todas las personas usuarias de internet.

Es necesario conocer de manera precisa los perfiles de los grupos a los que nos dirigimos, ya que esto nos permite desarrollar una oferta educativa flexible y adaptada. Para ello, hace falta potenciar el rol de los y las profesionales que ya trabajan con estos grupos vulnerables, tanto del sector público como del Tercer Sector. Habría que capacitarles en competencias digitales y en la relación de estas con la empleabilidad.

Garantizar el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos digitales es esencial y la figura de un **mediador/a digital público/a** ayudaría. Las empresas, a través de su propia digitalización, también pueden jugar un rol relevante para el desarrollo de las competencias de sus empleados/as.

Quiero mencionar el **Marco Europeo de Competencias Digitales**, en el que hemos desarrollado una serie de herramientas y recursos de autoreflexión y autoevaluación disponibles en la plataforma Digital Skills and Jobs. Hemos escrito una guía de implementación con todo lo aprendido sobre **cómo utilizar DigComp para la inclusión socioeconómica**, tenemos una comunidad de práctica abierta y también ofrecemos un acompañamiento personalizado. Este Marco aporta un lenguaje común entre los diferentes actores que forman parte del gran ecosistema para el desarrollo de las competencias digitales. Por último, hay que destacar que estamos estudiando el rol que un certificado europeo de competencias digitales pueda jugar para que los certificados de competencias digitales actuales y futuros puedan ser reconocidos y aceptados por gobiernos y empleadores/as en toda Europa y que permita a la ciudadanía europea indicar su nivel de competencias, así como facilitar la catalogación y la reutilización de recursos formativos¹.

¹ Centeno C. (2021) La brecha digital: ¿qué es, a quién afecta y cómo? Posibles actuaciones, en "Documento para el Debate nº 9" de Fundación Esplai.

Mesa redonda:

Clara Centeno, investigadora del Centro Común de Investigación de la CE
Cristina Colom, Directora de Digital Future Society en Mobile Word Capital Barcelona
Núria Salán, presidenta de la Sociedad Catalana de Tecnología
Núria Valls, directora general de Fundación Esplai y de la Plataforma Red Conecta

A continuación, recogemos un resumen de las principales ideas recogidas durante el debate entre las personas participantes en la mesa redonda.

¿Se puede considerar el acceso tecnológico como un derecho? ¿Y cómo podemos garantizarlo?

El Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 2016 indicaba como una recomendación que el acceso a internet debía ser un derecho para todos los seres humanos. Poco tiempo después, la Comisión Europea propone una declaración de principios y derechos digitales donde también se afirma que este derecho debe ser igualitario y equitativo. El gobierno español ha publicado una Carta de Derechos Digitales donde incluye también este derecho: no discriminatorio y que sea asequible para todos y todas. Además, España tiene una ley de protección de datos con un artículo que indica ese derecho.

Aparte de esto, el Gobierno pretende aprobar un proyecto con una gran inversión para garantizar que en el año 2025 haya una conectividad de banda ancha para toda la población española.

Sin embargo, a pesar de tener el derecho de accesibilidad a internet, los datos de 2022 indican que alrededor del 62% de la población mundial está conectada, por lo que a día de hoy existe un 37,5% de personas que no forma parte del mundo digital. Si analizamos ese 37,5% atendiendo a datos geográficos, sociales y de género, se puede afirmar que, en el siglo XXI, la conectividad o acceso a internet o no acceso sigue siendo una barrera.

¿Son las tecnologías espacios de transformación para las personas y para sus comunidades?

Las tecnologías pueden ser espacios de transformación social y comunitaria siempre y cuando se garantice el derecho reconocido y protegido que tenemos las personas de acceso a internet. El mundo digital es una herramienta que debe servir para la participación y para el empoderamiento de la sociedad.

Aparte de esto, la tecnología que ya se encuentra totalmente integrada en nuestro día a día debe formar parte de un espacio donde todos y todas podamos crear, transformar y compartir; y este espacio debe de ser de igualdad y equidad para toda la sociedad. A pesar de contar con las leyes anteriormente mencionadas, muchas personas no cuentan ni con el acceso, ni el conocimiento, ni mucho menos el uso y el empoderamiento necesario para que las tecnologías sean un factor de igualdad, sino que más bien son un factor de exclusión social. Por lo tanto, debemos transformar su uso, para que la tecnología deje de ser solo un espacio ocupado por una minoría.

¿Cómo podemos revertir la brecha digital de género?

Necesitamos nuevos modelos de referencia, sobre todo que los niños y las niñas conozcan a mujeres referentes, e incluir el talento femenino en los libros de texto.

La población en general debería saber que Hedy Lamarr, además de ser una actriz de Hollywood inventó la wifi, o que la monja Mary Kenneth desarrolló el lenguaje de programación BASIC. Sin embargo, ellas dos y otras muchas mujeres han sido censuradas en los libros de texto o han sido relegadas a un segundo plano.

Los y las profesionales de la educación son las primeras personas referentes que tenemos, pero su formación suele ser científica, humanística o social, en muy pocos casos reciben formación digital o tecnológica. Para despertar el interés en su alumnado deberían tener las competencias en este sentido.

Otro tema es el de la imagen. Por ejemplo, Marie Curie suele aparecer en fotografías en blanco y negro y con un aspecto mayor que no inspira nada a nuestras jóvenes. Hay que hacer visibles a chicas actuales con un potencial tecnológico y científico muy elevado.

En nuestra sociedad y aún menos en el mundo digital nadie debe quedarse atrás. Pero a pesar de esto, la tecnología en la que más se trabaja y en la que más esfuerzo se pone sigue estando sesgada a un perfil muy acotado, donde la mujer puede pensar que no tiene mucho que aportar. La tecnología más vanguardista se basa en conseguir los mejores cohetes, coches de Fórmula 1, o cómo llegar a Marte, que son temas que pueden no interesar a las niñas y a las jóvenes de hoy en día.

También hay que cambiar la idea de que si estudias ingeniería o informática ganarás mucho dinero o podrás ser "jefa" porque esto a una niña pequeña no le va a interesar. Por lo tanto, hay que cambiar el mensaje que trasmitimos a la juventud.



4. Alianzas estratégicas para garantizar los derechos digitales



Carlos Grau

Consejero en Tecnología e Innovación¹ y patrono de Fundesplai. Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Catalunya y PDD por IESE. Cuenta con una larga trayectoria profesional en el ámbito de las tecnologías de la comunicación y la información, así como en el desarrollo de negocios digitales.²

Los derechos digitales están en la agenda actual porque nos hemos dado cuenta de que la tecnología ha ido a gran velocidad y ha tenido impacto y cambios, sobre todo cambios sociales, que no habíamos anticipado a la velocidad que se iban a producir. Esto ha puesto sobre la mesa la necesidad de sentar unas bases y darnos cuenta de que esta digitalización no puede olvidar algunos principios y derechos básicos.

Los retos que tenemos son muy grandes y requieren colaboración de todos/as, del sector público, de los operadores, de los fabricantes de tecnología y de toda la sociedad.

Desde la Fundación Mobile World Capital tenemos entre nuestros objetivos dejar un legado más allá de la capitalidad mundial de las tecnologías móviles y de la anticipación del futuro de los servicios móviles, ayudando a mejorar la calidad de vida de las personas; sobre todo centrados en impulsar grandes alianzas público-privadas que ayuden al impacto promoviendo una sociedad más justa, más ética y más inclusiva. Para ello, estamos trabajando básicamente en cuatro pilares: innovación, tecnología digital, promoviendo el talento digital y centrándonos en la sociedad.

² Hasta septiembre de 2022 Carlos Grau ocupó el cargo de director general de la Fundación Mobile World Capital Barcelona.

En concreto, el programa **Digital Future Society**, en el que colaboran distintas entidades, nos está ayudando a acercar la tecnología a la ciudadanía, que es ahora mismo el objetivo principal.

Estos dos últimos años han pasado varias cosas; una de ellas es que las limitaciones de movilidad han acelerado la digitalización en nuestras vidas. El tráfico de servicios en internet a nivel de herramientas de videoconferencia se ha multiplicado por siete. El comercio electrónico se ha doblado. Pero nos hemos dado cuenta de que esa aceleración no se ha podido seguir con regularidad en las clases; de que hay sectores de nuestra economía y trabajos que están desapareciendo; de que ha aparecido un volumen de trabajos nuevos en el sector digital y de que hay una parte de la población que ahora mismo no está conectada, como pueden ser nuestros mayores, y que no disfruta de derechos que hasta la fecha pensábamos que eran derechos relevantes, y que ahora vemos que son derechos básicos.

Son derechos básicos que tocan a la educación de calidad del futuro, a una sanidad de calidad que ofrezca opciones de teleasistencia, a nuestras posibilidades de movilidad y probablemente a cualquier oportunidad profesional de calidad en los próximos diez años para aquellos que no tengan unas mínimas competencias digitales.

La tecnología es un acelerador, pero también puede ser un elemento inhibidor si los humanos no hacemos un buen uso de ella.

La tecnología ha ido muy rápido, ha generado muchas oportunidades, está teniendo cosas muy buenas — mejora de productividad, mejora de eficiencia, experiencia—, pero ha tenido también riesgos, de ciberseguridad y seguridad, en la gestión y protección de nuestros datos. Todo ello ha puesto de manifiesto que tenemos que sentar unas bases no solo de los derechos que tenemos en el mundo físico, sino de los derechos que tenemos en el mundo digital, que está, de manera transversal, en todas nuestras organizaciones, en nuestras empresas, en nuestras administraciones públicas y en cualquier tipo de entidad. Tenemos que asegurar una serie de elementos básicos de libertad, de equidad, de participación...

La Carta de Derechos Digitales, que ha lanzado el Gobierno de España dentro de la iniciativa de la Agenda 2025, marca unas bases, unos principios y unas líneas de trabajo en las que se tienen

que hacer aterrizar todas esas buenas intenciones y concretarlas en acciones. No solo en un marco regulatorio y normativo, sino también en acciones a corto plazo como las que se están haciendo con el Tercer Sector. En ellas tienen que estar todas las partes: el sector público, la Comisión Europea, la Administración en todos sus niveles, pero también tienen que estar las corporaciones, como parte de esos servicios que nos llegan a todos y a todas.

Son necesarios foros como el que hemos montado alrededor del humanismo tecnológico en Digital Future Society uniendo los mundos público y privado en el debate y la reflexión para llegar a acuerdos en los temas de principios. Principios alrededor de código ético en el diseño de algoritmos de inteligencia artificial, principios alrededor de cómo vamos a trabajar juntos los temas de brecha digital. Principios alrededor de cómo vamos a impulsar un modelo de gobernanza de datos que empodere a la ciudadanía y les de libertad para decidir qué se hace con nuestros datos a la hora de mejorar servicios.

Tenemos mucho tiempo para la reflexión, pero es un momento de acción, estamos en emergencia digital. En pleno año 2022, hemos visto que un 15%, un 20%, un 30% de la población no está utilizando las tecnologías de la información, no está conectada a internet. Y las causas no son solo falta de conectividad o falta de dispositivos, en muchos casos es falta de formación o de servicios básicos.

Hasta la fecha, cuando mirábamos analizábamos la brecha, mirábamos sobre todo el grado de conectividad y el número de dispositivos. Ahora vemos que hay que mirar hacia la formación y sobre qué tipo de servicios son clave para las personas.

Por ello, hay que incidir también en el **reto del talento**, porque vemos que sin formación y sin unas competencias digitales mínimas de nuestra ciudadanía no va a haber oportunidades, ni profesionales, ni desde el punto de vista de disfrutar de algunos servicios básicos.

En esa línea tenemos una gran alianza, Barcelona Digital Talent, una alianza pública en la que participan las entidades que forman parte de Mobile World Capital, todos nuestros patronos —el Estado, la Generalitat, el Ayuntamiento—, los operadores —Telefónica Vodafone y Orange—, también muchas compañías —compañías tecnológicas, grandes empresas, academias de código—, y la Fundación Esplai. Dentro del proyecto, ayudamos a personas a tener una oportunidad en áreas donde, hasta la fecha, sin la tecnología probablemente no la tenían.

Últimamente vemos que la digitalización, en muchos sectores, está haciendo crecer el número de trabajos dependientes de plataformas que intermedian —como Globo, Cabify...—, y hablamos de

trabajos de todo tipo de cualificación. Trabajar para plataformas básicamente quiere decir algoritmos de inteligencia artificial, robots distribuyendo trabajos a humanos. Hay un gran debate alrededor de cómo crear un marco de transparencia en los algoritmos de este tipo de plataformas, cómo crear un marco de protección para este tipo de trabajos.

Por lo tanto, cuando hablamos de derechos digitales hablamos de inclusión, por supuesto, hablamos evidentemente de oportunidades de acceso a servicios básicos de educación, de salud, pero también hablamos de ese futuro del trabajo en el que la desintermediación y las plataformas van a jugar un papel básico; y los algoritmos, la ética, la capacidad que tengan esos algoritmos, van a ser determinantes en muchas de nuestras organizaciones.

Junto a la inclusión de las personas mayores, tenemos el reto de inclusión de la infancia y el reto de inclusión del talento femenino en el sector digital. Y en la formación para jóvenes, a veces cometemos el error de pensar que nuestros jóvenes adolescentes, como han nacido ya nativos digitales, están formados y en muchos casos se han formado o se han autoformado, pero no han tenido formación para evitar por ejemplo situaciones de *bullying*, o de suplantación de identidad y seguridad, o para discriminar noticias falsas.

Es muy importante que la sociedad vea que detrás de la tecnología hay oportunidades de cambiar la vida a las personas y hay propósito. Muchas de estas iniciativas parten de la necesidad de alianzas y de que todos hagamos día a día una función para que no dejemos a nadie atrás y que una gran parte de nuestra población no pierda oportunidades.

Mesa redonda:

Joana Barbany, directora general de Societat Digital de la Generalitat de Cataluña Gerardo Franco, director de Microsoft Philantropies en Europa Occidental Alejandra Solla, directora ejecutiva de La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil

Altheo Valentini, presidente de ALL DIGITAL

A continuación, recogemos un resumen de las principales ideas recogidas durante el debate entre las personas participantes en la mesa redonda.

¿Cuál es el papel que juega cada uno de los actores para garantizar los derechos digitales?

La capacidad de poner en común proyectos es necesaria para asegurar que las iniciativas llegan a la ciudadanía y es importante aprender a trabajar de otra manera, teniendo en cuenta la cuádruple hélice y la cultura colaborativa para que la tecnología sea útil y segura, y cumpla una función social. Si queremos ir rápido acudimos a las empresas; para ir lejos, al gobierno; y para ir profundo, a la sociedad civil. Pero si cooperamos entre los diferentes actores, se puede ir rápido, lejos y profundo. No es un camino fácil de recorrer puesto que las concepciones de cada uno de los sectores son limitadas y distintas. Sin embargo, hay que reflexionar y pactar para que el derecho sea aplicable, y no un privilegio exclusivo para algunas personas. Por ello, **la sociedad civil puede ejercer como puente entre los diferentes actores**, exigiendo la calidad de los servicios y productos, y reemitiendo información al sector privado y al sector público. Contar con el feedback de la sociedad civil es un privilegio para las empresas y la Administración pública para evaluar el trabajo que se está efectuando.

Cuando se llevan a cabo proyectos con el fin de garantizar los derechos digitales, las empresas no trabajan por y para un fin económico, sino para hacer un impacto positivo, empoderar a las personas que no tienen recursos para que tengan capacidad de crear proyectos y puedan participar en el entorno digital. La Administración pública tiene la función de facilitar y no poner frenos.

¿Qué principios y procesos son necesarios para gestionar las alianzas estratégicas entre los diferentes ámbitos que garanticen los derechos digitales de la ciudadanía?

Atravesamos momentos de crisis profunda y no podemos permitirnos seguir pensando lo mismo y de la misma manera. Exige un cambio de mentalidad que incluya objetivos y resultados concretos

para conseguir una transformación digital inclusiva. Debemos aprender a instaurar y **consolidar pactos sociales de cambio profundo**, que incluyan a las instituciones y las administraciones, ya que los derechos no se garantizan de forma individualizada y unilateral. En estos pactos, se deben poner en común las problemáticas y las necesidades para establecer proyectos y cometidos, en los que se coloque en el centro a la ciudadanía y a los colectivos más vulnerables, en aras de conformar políticas que se orienten a cubrir sus necesidades.

La digitalización es rápida y eso conlleva un cambio de gobernanza. Ahora todas y todos somos parte de una política pública, en la Carta de Derechos Digitales aparece un punto sobre cómo capacitamos a las personas. Para llevar a cabo un cambio de gobernanza, es muy importante el cómo capacitamos a las personas, pues al fin y al cabo todas las empresas, organizaciones e instituciones están formadas por personas.

En términos de principios, lo más importante para que las alianzas sean fructíferas es la **co-municación, la visibilidad y la transparencia**.

¿Qué acciones y contenidos se deberían introducir en los procesos de capacitación digital en los colectivos más vulnerables?

El primer paso es explicar por qué es necesario. Hay colectivos que no son conscientes de que, si no estás capacitado digitalmente, no existes. Un ejemplo: si no eres capaz de empadronarte en un municipio, no puedes votar. Por tanto, hoy en día, no estar capacitado digitalmente puede afectar a otros derechos. La capacitación digital ha pasado de ser una preferencia para algunas personas a ser una necesidad para todas. Sin embargo, esto no es un mensaje evidente: un 20% de la gente que no está conectada todavía cree que no es necesario.

Más allá de utilizar el móvil y el ordenador, vamos a experimentar un cambio en los tipos de trabajos debido al uso y avance de la tecnología. Muchos empleos no sabemos cómo van a ser en el futuro y si una parte de la ciudadanía no está convencida de estar capacitada digitalmente, resulta más difícil trabajar la propia capacitación.

En términos de contenido, la alfabetización digital, las habilidades sociales y la inteligencia emocional son fundamentales actualmente. En el momento en el que no entendemos las tecnologías y no tenemos acceso a ellas, el sentimiento de impotencia se convierte en frustración. Durante la pandemia de covid-19 nos dimos cuenta de que docentes y profesionales de la educación no estaban preparadas/os para salir de la disciplina que enseñan y adaptarse al entorno digital. Enseñar y

acompañar a docentes y jóvenes en este cambio digital son contenidos completos de capacitación digital. Es por ello que hablamos de **competencias transversales y de soft skills** (habilidades blandas) como aprender a comunicar, trabajar en equipo, el pensamiento crítico... Las soft skills te capacitan para insertarte en cualquier sector y te preparan para el cambio. Aprender a ser un problem solver (resolutor de problemas) trabajando la resiliencia y la flexibilidad para poder hacer cualquier cosa variada y tener la capacidad de aprender continuamente, son aptitudes necesarias para el cambio constante, ya que no sabemos cómo va a evolucionar la tecnología, y por eso debemos de ser capaces de evolucionar a nivel personal y profesional.

También es importante estudiar el feedback sobre cómo ponemos en práctica las competencias que desarrollamos en relación a los diferentes problemas a los que nos enfrentamos. En este sentido, el rol de las Administraciones públicas es facilitar lo máximo posible este proceso de cambio y, además, ser parte del cambio. En cuanto a las y los ciudadanos sabemos que los *role models* funcionan muy bien y, por tanto, si las autoridades tomaran parte del cambio, la participación se extendería de mayor manera.

Suelen preocuparnos la perdurabilidad de las alianzas. ¿Qué creéis que tiene que pasar en el futuro para lograr que las alianzas perduren y se instaure una cultura colaborativa?

Desafortunadamente, tendemos a ir juntos/as por necesidad cuando surgen adversidades. Un ejemplo fue la pandemia de la covid-19, que nos hizo trabajar de la mano a todos los actores por un bien común y resultó una oportunidad para actuar de forma más rápida. La digitalización es una emergencia también. Si no colaboramos y operamos en común nos caeremos. Hay que tener en cuenta que la colectividad se da *per se* con la tecnología. Como apreciamos con las redes sociales, las/os jóvenes tienen sus propias comunidades de aprendizaje y, hoy en día, la manera de comunicarse es distinta y por ende la organización social también, con las consecuencias que eso conlleva. Así que, por naturaleza y por necesidad, la cultura de la colaboración se irá convirtiendo en algo estructural porque se ha observado que la innovación social y modelos de colaboración como la cuádruple hélice donde intervienen empresa, educación, Administración pública y sociedad civil para desarrollar acciones conjuntas, funcionan muy bien.

En aras de crear nuevos procesos, lenguajes y narrativas es esencial que los actores que operan puedan reconocerse como parte del cambio. Así trabajaremos para que las alianzas sean más sostenibles y duraderas.

· A L L ACROSS EUROPE
· D I G I T A L

. WWW.ALL-DIGITAL.ORG



5. Entrevistas

En este capítulo recogemos el resumen de diez entrevistas realizadas a personas que participaron en el Foro de Derechos Digitales. Representan diferentes perfiles de participantes y todas ellas aportan conocimiento y opiniones desde su experiencia en algún ámbito relacionado con los derechos digitales de la ciudadanía y la superación de las brechas digitales³.

- Enrique Arnanz
- Lidia Arroyo
- Irene Bonome
- Ángela Caballero
- Lucía Chaves
- Claudia Matera
- Carmen Morillas
- Ismael Peña-López
- Alejandra Solla
- Núria Valls

Los vídeos de las entrevistas completas están disponibles en el canal de Youtube de Fundación Esplai, en el que se pueden ver también otras entrevistas grabadas en el marco del Foro:



³ La información biográfica y los cargos de las entrevistas están actualizados con fecha de mayo de 2022.



Enrique Arnanz, presidente de Fundación Esplai Ciudadanía Comprometida. Sociólogo, filósofo y diplomado en Derecho. Gran parte de su vida profesional la ha desarrollado en proyectos y entidades que trabajan en el ámbito del desarrollo integral comunitario y en el ámbito de la justicia educativa.

¿Qué aporta un foro como este a las organizaciones participantes?

Primeramente, es un espacio de comunicación para compartir metodologías, proyectos, dificultades y soluciones inteligentes, y más después de la pandemia. Teníamos muchas ganas de encontrarnos y compartir. En segundo lugar, en este momento tan duro y tan difícil en el que la sociedad está tan polarizada, cuando crece tanto la pobreza y hay una especie de desánimo colectivo, es una inyección de ánimo ver que otras personas con recursos escasos, pero con una voluntad impresionante, siguen trabajando en una buena dirección. Este es un espacio de comunicación, de fortalecimiento de proyectos y de búsqueda conjunta de retos de futuro, un lugar donde se da una visión de prospectiva muy inteligente. No nos situamos ante el pasado mañana de una forma oscura o sin referentes, socializamos y sumamos esfuerzos y proyectos, así que ya solo el hecho de juntarnos es un importante valor en sí mismo que nos da mucha energía.

¿Qué retos principales tiene Fundación Esplai por delante para contribuir en la construcción de una sociedad digital más inclusiva?

Hay un reto transversal a todo lo que hacemos, que es mantener el equilibrio entre la coherencia ideológica de nuestros proyectos y la viabilidad económica. Tenemos siempre muy presente nuestra misión y no nos salimos de ese cauce. Somos una fundación sin interés lucrativo, pero desde la que viven más de doscientas sesenta mil familias, por lo tanto, tenemos que compaginar coherencia ideológica y viabilidad económica. Ahora mismo, los retos más importantes pasan por seguir trabajando con calidad en los diferentes frentes y territorios. Estamos trabajando con mujeres inmigrantes, en prisiones bajo el ámbito de la justicia educativa, con personas mayores, con infancia en temas de robótica e inteligencia artificial, y guiados por la interculturalidad y la digitalización como elementos transversales. Mantener la coherencia y calidad de nuestros proyectos es la única manera de asegurar una enseñanza, un aprendizaje y un desarrollo comunitario.

¿Cómo crees que contribuye el Tercer Sector a garantizar los derechos digitales de las personas vulnerables?

Pues te diría que ahora mismo el Tercer Sector es el sujeto político más importante en el ámbito de la digitalización. El mercado está apostando fortísimamente por todo esto, pero el objetivo de las empresas es la incorporación de las tecnologías para ganar lo más posible en el menor tiempo. El Estado, con los fondos europeos Next Generation, está en un proceso importante de superación de la brecha digital, pero siempre es bastante complejo por los pulsos entre las distintas administraciones. Por ello, creo que quienes tenemos una relación más directa con los colectivos vulnerables somos las entidades del Tercer Sector, que tocamos las manos y vemos la mirada directa de las personas usuarias. O sea que, ahora mismo, si aquí desapareciera el Tercer Sector, que está trabajando por los derechos digitales, sería un apocalipsis desde el punto de vista del desarrollo comunitario. El Tercer Sector aporta cercanía, motivación y accesibilidad digital a los colectivos más marginales. El suyo es un papel, por tanto, absolutamente imprescindible.

¿Qué alianzas ves necesarias para promover una transformación digital inclusiva, que no deje fuera a los grupos vulnerables?

La primera alianza que tenemos que conseguir es la unión entre las diferentes entidades del Tercer Sector; no podemos funcionar como una guerra de guerrillas, tenemos que saber sumar y no ir cada uno por su lado, ya que esto nos hace profundamente débiles. La primera alianza fundamental es, pues, tener la inteligencia para establecer estructuras de coordinación en el Tercer Sector al servicio de la transformación social y digital de nuestras comunidades. También es necesaria una alianza estratégica con las administraciones públicas, que tienen que destinar los recursos para que las organizaciones sociales llevemos a cabo estas políticas de democracia digital. Debería haber también una alianza con el mercado, pues este también tiene una responsabilidad social en la construcción de la democracia. En general, serían deseables mayores esfuerzos para la suma de estrategias, metodologías compartidas y recursos socializados.

Una alianza del Tercer Sector que facilite una mayor coordinación informativa, la elaboración conjunta de programas y la socialización de recursos compartidos para poder analizar con inteligencia el impacto de la transformación digital en nuestras sociedades y sobre todo en los colectivos más necesitados es una necesidad de primer orden.



Lidia Arroyo, socióloga. Profesora en la Universitat Oberta de Catalunya e investigadora del Grupo de Investigación en Género y TIC. Profesora asociada de la Universidad Autónoma de Barcelona.

¿Cómo afecta la brecha digital a las mujeres?

La brecha digital ha tenido diferentes fases. Ha tenido un impacto en las políticas públicas y, por lo tanto, también en las mujeres. Desde la perspectiva de género, la primera brecha digital se dio cuando empezó internet, ya que los hombres lo usaban más que las mujeres. Se hizo una gran inversión en políticas públicas para incluirlas digitalmente, lo que redujo esa primera brecha digital de género, pero empezaron a cuestionarse las políticas de inclusión digital.

Después vimos una segunda brecha digital de género, que sigue siendo muy acusada, relacionada con el tipo de uso de internet y el impacto que tiene ese uso de internet en la vida, así como de las competencias digitales avanzadas. Según los datos estadísticos, las mujeres usan internet mucho, en general, hacia el cuidado y la formación. Los hombres lo usan más para buscar trabajo. En los usos vinculados a la participación social, como puede ser la lectura de prensa, la brecha de género es mucho más grande y los hombres utilizan internet para informarse y eso les da un mayor capital informacional para luego participar en los debates públicos.

La tercera brecha digital tiene que ver con el diseño de las tecnologías, y es que las tecnologías están diseñadas desde un punto de vista androcéntrico y excluyen a las mujeres.

Por ello, es fundamental invertir en las formas de inclusión digital, no solo trabajar en las competencias técnicas. Desde una perspectiva de género es muy importante que las mujeres usen internet para mejorar su posición y participación social en los diferentes ámbitos de la vida.

¿Cuáles son las principales barreras a las que se enfrentan las mujeres en el entorno digital?

La principal barrera que tienen las mujeres para acceder a las tecnologías es que no están pensadas para ellas, no tienen en cuenta sus necesidades. Las mujeres no tienen la misma realidad que los hombres en el tema de los cuidados, de los trabajos...

En la pandemia hemos visto que hay una desigualdad de género, por ejemplo, en el uso del tiempo. Se ha digitalizado todo por igual, como si todo el mundo tuviera las mismas oportunidades a nivel de uso de las tecnologías y de tiempo para dedicarse a las competencias digitales, a la innovación digital.

¿Cómo se debe promover la igualdad y la no discriminación en el entorno digital?

Trabajando esas tres brechas digitales. En la primera brecha digital, asegurando un acceso a internet de calidad. En la segunda brecha digital es muy importante que, a nivel de los programas digitales que trabajan en los tipos de uso de internet, se cuide ese empoderamiento de las mujeres para que puedan mejorar su posición laboral, participativa, etc.

Y en la tercera brecha digital es muy importante que las tecnologías las diseñen también mujeres, o hombres con perspectiva de género, teniendo en cuenta las necesidades, los intereses y las subjetividades de las mujeres, y que proyecten su visión en las tecnologías.

¿Cuáles son los principales retos a los que nos enfrentamos para avanzar hacia una sociedad digital más inclusiva?

Después de la covid-19, y con la intensificación de la digitalización en todos los ámbitos de la vida, uno de los retos es volver a invertir en políticas de digitalización para superar brechas, para superar las desigualdades que se pueden producir.

Es muy importante no repetir los errores de principios de los 2000, cuando se empezó la inversión en políticas digitales y se consideraba que solo con la herramienta tecnológica las competencias digitales técnicas o la innovación tecnológica, solo con eso, se llegaba a una igualdad.



Irene Bonome, jefa del Departamento de Sociedad y Talento Digital de la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia (Amtega), de la Xunta de Galicia. Secretaria de la asociación Somos Digital.

¿Cuáles son los puntos clave para el cumplimiento de los derechos digitales?

Por una parte, la apuesta decidida de las administraciones públicas para impulsar estos derechos digitales, que son un reto relativamente reciente. Su implantación está siendo acompañada por los esfuerzos de las distintas administraciones públicas para que los derechos digitales, la inclusión y la capacitación digital lleguen a toda la ciudadanía. Por otra parte, también es clave la extensión de esta capacidad de formación y capacitación digital a todas las capas de la sociedad, sin importar la edad, la formación o el entorno vital, si vives en un entorno rural o urbano.

Y otro punto clave es el ordenamiento jurídico y la legislación para que se adapte a los nuevos retos digitales a los que nos enfrentamos y así asegurar y preservar los derechos de la ciudadanía. En el caso digital, es fundamental tener en cuenta cuestiones relativas a la identidad digital, protección de datos, ciberseguridad, cuestiones muy relevantes y muy de actualidad.

¿Qué necesitan las personas mayores para no quedarse fuera de la sociedad digital?

Aquí me remito a un manifiesto, el Manifiesto Mayores Digitales⁴, promovido por el Comité de Impulso del Día de Internet y en el que ha colaborado y participado la asociación Somos Digital. En este manifiesto se proponen diez medidas para diseñar y desarrollar tecnologías digitales que tengan en cuenta los intereses y las necesidades de las personas mayores. Abogamos por un respeto a esas necesidades, a esos intereses y además, respetar las obligaciones de accesibilidad en el desarrollo de estos productos.

Otro punto muy importante es la formación. Hay que incidir en ella, en formar en seguridad para animar y dar confianza a las personas mayores para que usen las tecnologías. La asociación Somos Digital está haciendo una labor muy importante para que las personas mayores, o de cualquier edad, puedan acudir a sus centros, que puedan usar las tecnologías y que pierdan esos miedos y se genere confianza.

¿Qué aportan las personas mayores a la sociedad digital?

La sociedad digital somos todo el mundo, por tanto no se puede dejar a nadie atrás. Las personas mayores forman parte de la sociedad digital y con sus características múltiples y diversas aportan diversidad. Esa diversidad enriquece. Atender a las características diferenciales, independientemente de la edad, no nos limita, sino todo lo contrario, nos aporta una visión más enriquecedora y nos presenta nuevos retos. Las personas mayores mejoran la sociedad digital. ¿Cómo? Obligándonos a tener en cuenta sus necesidades, su visión. Entendiendo como todo a los que diseñan estrategias, a los que desarrollan algoritmos, a los que desarrollan aplicaciones. Es enriquecedor. Podríamos preguntarnos también qué aportan las personas jóvenes a la sociedad digital. Y la respuesta es la misma. Todos y todas aportamos nuestra diversidad, nuestros intereses, nuestra forma de ver las cosas. Tenemos que diseñar una sociedad inclusiva en la que todos/as estemos representados/as, en la que nos sintamos identificados/as. Y la tecnología tiene que ser un medio.

⁴ #ManifiestoMayoresDigitales - MANIFIESTO PARA FACILITAR EL ACCESO Y EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITA-LES A LAS PERSONAS MAYORES

https://diadeinternet.org/manifiesto/ddi2022_manifiesto_mayores.pd

¿Qué medidas debemos implementar para que las transformaciones digitales no vulneren los derechos de las personas mayores?

La formación es una cuestión clave, y se está viendo en todas las administraciones públicas, regionales, estatales o europeas. Y menciono aquí el Marco Europeo de Competencias Digitales⁵, porque Galicia, en concreto, ha sido la primera comunidad autónoma que lo ha adaptado a su territorio y ha aprobado también el Marco Gallego de Competencias Digitales. También se ha aprobado un paquete de medidas en Galicia hasta el 2025 para incidir en la formación y en el acompañamiento a las personas mayores, a través de los centros de competencias digitales de la red CEMIT. También se ha apostado por dotar a las aulas de competencias digitales y de tecnología puntera.

En definitiva, garantizar los derechos digitales y diseñar estrategias que tengan en cuenta la diversidad de todas y cada una de las personas es un esfuerzo de toda la sociedad. Y aquí hay que destacar la labor que están haciendo entidades como la asociación Somos Digital, la Plataforma Red Conecta y la Fundación Esplai.

Sobre el marco gallego de competencias digitales

https://www.xunta.gal/hemeroteca/-/nova/132070/novo-marco-galego-competencias-dixitais-fortalecera-capacita-cion-persoal-empregado?langld=es_ES los debates públicos.

⁵ Marco Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP https://epale.ec.europa.eu/es/content/marco-europeo-de-competencias-digitales-digcomp



Ángela Caballero, presidenta de la Plataforma Red Conecta Ciudadanía Comprometida. Trabaja como coordinadora de cualificaciones profesionales en la Fundación Síndrome de Down de Madrid.

¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrenta la Plataforma Red Conecta en su trabajo contra las brechas digitales?

Las brechas digitales siguen siendo un asunto de gran interés y la pandemia las ha puesto de manifiesto. Uno de nuestros grandes retos es continuar luchando para que esas brechas sean cada vez menores. Sobre todo, que el derecho a la digitalización no siga siendo motivo de exclusión y desigualdad. Otro reto principal es poder ser un referente de las entidades del Tercer Sector, tanto a nivel estatal como incluso europeo. Que cuando alguien piense en qué hacemos para romper las brechas digitales, piense en la Red Conecta Ciudadanía Comprometida.

¿Qué puede aportar la Plataforma Red Conecta a la construcción de una sociedad digital más inclusiva?

Una de las cosas más interesantes de la Plataforma Red Conecta Ciudadanía Comprometida es su diversidad en todos los sentidos. Tiene una gran capilaridad territorial, ahora mismo está presente en ocho comunidades autónomas y las entidades que la formamos somos muy diversas: hay enti-

dades de distintos tamaños; organizaciones que trabajan a favor de personas migrantes, que trabajan en el mundo rural, que luchan por los derechos de las mujeres, otras relacionadas con la atención a personas mayores, a niños y niñas en vulnerabilidad, a sus familias, a jóvenes en búsqueda de empleo. Toda esa diversidad hace que podamos cubrir una gran variedad de aspectos relacionados con la vulnerabilidad en el acceso a los derechos digitales. La visibilidad que tenemos en los distintos territorios nos permite atender desde la diversidad y de forma específica, así como convertirnos en un referente.

¿Qué debemos hacer para que los beneficios de la sociedad digital lleguen a todas las personas?

Pensamos que, por tener internet, por tener un dispositivo, todos/as tenemos acceso a internet. Pero no es así en absoluto. Los derechos digitales son mucho más. Tendrían que estar incluidos dentro de los derechos humanos. A las personas que no tienen formación, que no saben hacer una gestión online o que no saben acceder al certificado digital se les está excluyendo de muchísimos procesos. Les excluyes de la información, les excluyes de la comunicación con sus iguales, les excluyes de procesos de gestión que a veces pueden suponer incluso un riesgo, para perder una beca, para perder el acceso a una escuela infantil pública. Son cosas muy graves. Por ejemplo, esta realidad se ha puesto de manifiesto con las personas mayores y el acceso digital a las entidades bancarias y financieras. No nos podemos dejar a nadie atrás en este proceso.

¿Qué valor tienen las alianzas entre agentes sociales a la hora de cumplir los derechos digitales?

Las entidades que pueden formar parte de la plataforma son muy importantes. Trabajamos con el conocimiento específico de los colectivos y de los territorios en los que estamos presentes, pero estar apoyados y acompañados por la Administración pública es fundamental. No solamente a nivel de financiación, sino también a nivel de recursos, de accesos, incluso a nivel de poder poner en marcha una campaña en la que te puedan dar visibilidad, o que el acceso a un internet para todos/ as pueda estar acompañado por una empresa privada que puede ofrecer un acceso a unos bonos gratuitos. Si realmente hay un compromiso para romper las brechas digitales, este tiene que unir a la empresa privada, a la Administración pública y a entidades, como pueden ser los colegios. Tenemos que pensar en pequeño y pensar en grande. Tenemos que estar donde las personas vulnerables reciben acceso a servicios sociales, donde tienen acceso a educación, acompañandoles.



Lucía Chaves, educadora social en el Centro de Desarrollo Cultural Portas Abertas (Orense, Galicia), donde trabaja en procesos de desarrollo integral y sostenible para mejorar las condiciones de vida de la población en el entorno rural.

¿Cuál es la situación de los derechos digitales en el mundo rural?

En el mundo rural todavía existe una profunda brecha en comparación con las áreas urbanas. Muchas personas todavía no tienen acceso a internet, ni a un cajero automático o incluso, a veces, a cobertura telefónica.

¿Cuáles crees que son los puntos clave para el cumplimiento de los derechos digitales en el entorno rural?

Necesitamos que haya un aumento de inversión en infraestructuras que, evidentemente, no significa necesariamente crear nuevas estructuras, sino renovar las ya existentes con el fin de mejorar el acceso a todos los servicios. También sería muy necesario que se subsane la brecha de uso, porque las personas también tienen un déficit formativo en cuanto a la usabilidad de las tecnologías.

¿Cuáles son las necesidades en el mundo rural para romper las brechas digitales?

Necesitamos personas que vengan a vivir al medio rural, pero también empresas que den trabajo a esas personas, sobre todo para atraer a una población joven que ahora mismo necesita de la tecnología y de herramientas digitales para poder trabajar y vivir. El teletrabajo se puso de manifiesto durante la pandemia como una alternativa para el mundo rural, pero si no tenemos unas buenas conexiones y un buen acceso a internet esto será muy complicado.

¿Qué aportan los telecentros en el mundo rural y cómo contribuyen a reducir la brecha digital en este entorno?

Los telecentros aproximan la tecnología a las personas que no tienen un equipo en su casa. Estas personas pueden disponer así de un ordenador con acceso a internet, pero es cierto que al final estos telecentros también se encuentran en lugares con menos población y con déficit de transporte público entre localidades. Otro hándicap puede ser que en ese telecentro haya personas que de manera continuada puedan dar cobertura, realizar formaciones, gestionar el espacio y hacer llegar a las personas que viven en zonas rurales ese instrumento y la mejor forma de usarlo y sacarle partido.



Claudia Matera, adjunta a la dirección de ALL DIGITAL. Investigadora, directora de proyectos y profesora en universidades del Reino Unido e Italia y para organizaciones públicas y de redes en los Países Bajos.

¿Qué riesgos suponen las brechas digitales en el empleo?

La brecha digital puede suponer un riesgo para cualquier tipo de trabajador/a de cualquier edad, y puede darse en muchos sectores, dependiendo de cómo se utilice lo digital y la tecnología dentro de ese entorno específico. Pero, si forma parte de la competencia principal, entonces, por supuesto, la brecha digital puede ser enorme. Si se trata del Tercer Sector, también en ese caso la brecha digital puede ser una dificultad adicional para que quienes ofrecen empleos marquen la diferencia en cuanto a su posición, su papel para interpretar la transición digital y el papel que cubren para el futuro.

¿Cuáles son las estrategias a nivel europeo para abordar la brecha digital en el empleo?

Hay muchas actividades en marcha a nivel europeo. La más significativa, sin duda, es el plan de acción de educación digital, que básicamente es la principal herramienta centrada en la educación. Y lo digital está, por supuesto, en su centro. No solo en el ámbito de las políticas, sino también a nivel financiero para apoyar, por ejemplo, a nuestros miembros que se pasan a lo digital reforzando las actividades educativas. Y, en este caso, poder disponer de fondos concedidos para llevar a cabo

actividades adicionales y apoyarles en la ampliación o reescalado en algunos casos. Y, por supuesto, para que los puestos de trabajo aumenten sus oportunidades. Al mismo tiempo, para buscar nuevos tipos de puestos de trabajo y de roles. Y esto es gracias, de nuevo, al plan de acción de educación digital.

¿Qué papel juega la capacitación digital hoy en día para lograr una mayor inclusión laboral?

Diría que es nuclear, porque no se trata solo de conocimientos, sino de mentalidad. Dentro de la educación, las personas educadoras y formadoras pueden apoyar a la audiencia, al objetivo, al alumnado, no solo en el conocimiento de lo digital, o de la tecnología, del software, de los protocolos o de la infraestructura, sino también en la forma de pensar de una manera digital. Aprender a mirar cómo la tecnología puede ser innovada, cómo los procesos pueden ser cambiados, y estar más cerca de la manera que es más o menos humana. Así que, básicamente, la educación está realmente en el centro de eso. Y ello es importante para las generaciones más jóvenes, porque se están incorporando a este territorio, pero también para las personas adultas, para quienes el reto es constante porque lo digital está todo el tiempo cambiando.

¿Cómo contribuyen las alianzas estratégicas a mejorar la empleabilidad en el entorno digital?

El empleo es un tema que es constante en nuestra vida. Las generaciones jóvenes piensan en su futuro, en lo que van a ser con toda la energía que siempre tiene la gente más joven, y en qué tipo de contribución van a hacer a la sociedad. La población adulta, en cambio, ya está dentro de ese valor, y quiere compartirlo con los y las más jóvenes y que continúen en el futuro alcanzando nuevas metas. Así que las alianzas son cruciales para que esto ocurra. No se trata solo de diferentes generaciones, sino más bien de un cambio social. Y ello significa también que hay un intercambio entre nacionalidades y culturas y las diferentes formas de trabajar o pensar. De nuevo, siempre teniendo en cuenta que tratamos de hacer que esto funcione también en términos de empleabilidad y de gozar de este derecho todos y todas.



Carmen Morillas, técnica en un Centro de Acceso Público a Internet en Málaga y miembro de la organización social Prodiversa Progreso y Diversidad.

¿Qué necesitan las personas migrantes para no quedarse fuera de la sociedad digital?

Lo primero que necesitan es acceso al idioma, que es algo fundamental. En el barrio donde trabajo, por ejemplo, hay muchísima población marroquí, muchas mujeres que no saben hablar español porque vienen de zonas rurales del norte de Marruecos y que lo primero que necesitan es aprender nuestra lengua. Además, muchas de esas personas tampoco tienen acceso a dispositivos para poder conectarse a la red.

¿Qué papel juega la capacitación digital hoy en día para lograr una mayor inclusión social de estas personas migrantes?

Tiene una función fundamental, porque existen personas que pueden tener los dispositivos o las herramientas, pero luego no saben usarlas. Hay personas que conocen determinadas herramientas o aplicaciones, incluso gente muy joven, que no saben enviar un correo electrónico, por ejemplo. Es fundamental formarlas en competencias digitales.

¿Qué aportan las personas migrantes a la sociedad digital?

Es interesante esta perspectiva, porque al venir de otros países aportan otros puntos de vista y pueden hacernos ver otras necesidades que a lo mejor nosotros o nosotras no habíamos visto o en las que no habíamos caído.

¿Qué medidas crees que debemos implementar para que las transformaciones digitales no vulneren los derechos de las personas migrantes?

Es importante proporcionar soberanía digital; es decir, que toda la población tenga acceso a la tecnología, tanto a los dispositivos y aplicaciones como a la formación en tecnología. Esto se vio muy claramente durante la pandemia, cuando se visibilizó la brecha digital en muchos lugares donde aparentemente no existía. Creo que hay que seguir trabajando para eliminar esa brecha digital que existe todavía y, sobre todo, incidir en los colectivos más vulnerables, entre los que están las personas migrantes.



Ismael Peña-López, director en Escuela de Administración Pública de Cataluña. Profesor de la Universitat Oberta de Catalunya y editor de ICTlogy.

¿Cuáles son los principales retos que crees que debemos afrontar para conseguir una sociedad digital más inclusiva y democrática?

Todos los retos están abiertos, porque todos los aspectos están redefiniéndose. Lo que llamamos "digital" lo permea todo. Desde el mismo concepto de identidad —quién soy, quién me reconoce, cómo yo reconozco a los demás, cómo me socializo— al nivel afectivo, con la familia, en el trabajo... Todas las cuestiones se han digitalizado y todas las instituciones están en un proceso de transformación.

El gran reto es quién es el protagonista de esa redefinición, que ahora mismo no es el colectivo o el individuo, sino que son los poderes económicos o fácticos que tienen tiempo de ir por delante y de redefinirlo.

¿Qué papel juega la capacitación digital hoy en día para lograr una mayor inclusión social?

Todas las cuestiones sociales e individuales están en proceso ahora mismo por culpa de, o gracias a, la digitalización. La capacitación es fundamental para ser. Todo lo que somos hoy en día, las relaciones sociales, culturales, de producción, etc. están mediadas por la tecnología. Así,

la capacitación, tanto en la parte de acceso físico a los dispositivos, a la conectividad, como para comprender lo que estás haciendo, la alfabetización digital; y la capacitación para empoderarse, para saber qué está pasando y cómo me sitúo en este nuevo mundo, son fundamentales. No para vivir un poco mejor, sino para ser, para socializar y habitar en un mundo que ya va a ser solo digital.

¿Cómo podemos garantizar la participación ciudadana en la sociedad digital?

Dado que las instituciones están en proceso de transformación y vienen mediadas por la tecnología, como mínimo habría que ser conscientes de dos cuestiones. Por un lado, cómo se transforman las instituciones por la tecnología, por la digitalización y hacia dónde va la democracia, y cómo me interpela eso a mí como ciudadano/a de pleno derecho; y, por otro, no centrarnos en la tecnología sino en la democracia, en la participación, en todos los derechos que tengo yo y ver si la tecnología juega a mi favor o juega en contra. Es importante no caer en el error de poner la tecnología en el centro.

¿Qué cuestiones éticas debemos tener en cuenta en los avances de la inteligencia artificial y el tratamiento masivo de datos?

En temas sobre hacia dónde va la tecnología y cómo la ética va por delante o por detrás, tenemos dos aproximaciones complementarias, que no distintas.

La primera es, de nuevo, que no hay un derecho de internet, no hay unos derechos que tengo adquiridos porque internet existe, sino que los tengo por ser persona, y lo que tenemos que ver es cómo internet los pone de manifiesto, los refuerza o los vulnera.

La segunda cuestión es más operativa, pero la tenemos que afrontar como sociedad: los derechos. Se pueden reconocer después, pero lo más importante es poder ejercitarlos en un mundo tan cambiante. La mejor forma de hacerlo es liderar ese cambio. Es decir, vamos tarde si dejamos que se desarrolle una tecnología aparentemente neutral y después, cuando ya la tenemos implementada o diseñada, decimos "bueno ahora vamos a pasarle el test de los derechos o el test de la ética".

Como colectivo, hablando en términos de estado, gobierno, sociedad, comunidad, es mucho más interesante adelantarse, que lo colectivo sea quien diseñe esas tecnologías o quien tenga un papel determinante en el diseño de lo que después va a ser un estándar. Que la comunidad lidere el cambio, lidere los estándares poniendo la ética por delante, en lugar de pasar el test por detrás. Tenemos que pedir a los gobiernos, o a los grupos de presión, no evaluar la tecnología como avanza, sino que den un paso y que inviertan recursos para liderar colectivamente el desarrollo de internet o de la tecnología y que luego las empresas nos ayuden a implementarlo, por supuesto, pero que no sean las empresas las que diseñen.



Alejandra Solla, directora ejecutiva de La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil y directora de Fundación SES.

¿Cómo ves la situación de los derechos digitales en América Latina?

Antes de hablar de derechos digitales, pondría atención en los derechos básicos. Y esto tiene que ver con las consecuencias de la pandemia y la actual situación de guerra en Europa; es decir, con un mundo que, efectivamente, está en un momento de crisis.

Vamos a tener que enfrentar el permanente cambio como corolario del neoliberalismo imperante. La pandemia ha puesto de manifiesto las fuertes desigualdades en nuestra región y ya no se trata solo de los derechos digitales, sino de los derechos básicos. Esto es algo que ha impactado profundamente en Latinoamérica, por ejemplo, con respecto al derecho a la educación. Más de tres millones y medio de adolescentes y jóvenes dejaron la escuela desde la pandemia y no estábamos preparados para lo que sucedió, no teníamos una cultura digital avanzada y el acceso a la tecnología ha sido, y sigue, siendo un problema enorme en casi todos los países de la región. Estamos frente a grandes desafíos; no se trata solo de alfabetizar, sino de conocer qué herramientas tecnológicas se usan, por ejemplo, para formarse o buscar trabajo. Son retos importantes, sobre todo porque el pleno empleo tampoco va a volver y hay que buscar nuevas formas de trabajar. Esto está repercutiendo muy fuertemente en Latinoamérica.

¿Qué se está haciendo para evitar la exclusión de los grupos vulnerables en la sociedad digital?

Depende mucho de cada país; por ejemplo, en Argentina se ha generado un nuevo ministerio que recoge todos los temas de innovación. Se han creado más de 700 puntos digitales en todo el país, a los que la gente puede acudir para tener acceso a computadoras y a internet. En México también se le ha dado mucha importancia a este tema, lo mismo que en Ecuador o en Colombia. Centroamérica es uno de los lugares más perjudicados por la exclusión digital y, en este sentido, es importante subrayar el esfuerzo hecho por los colectivos de mujeres. Durante la pandemia, fueron ellas las que acompañaron a sus hijos para que pudieran aprovechar las oportunidades de educación híbridas. Ha habido un movimiento muy fuerte puesto al servicio de la digitalización, sobre todo de los adultos mayores, que son los que también han sufrido de cerca el cambio.

Desde La Liga pensamos que la tecnología no es el fin en sí mismo, sino que es una herramienta privilegiada para generar niveles altos de participación. Esto no quiere decir que no haya que trabajar mucho el acompañamiento para que de verdad permita generar autonomía, desarrollo y crecimiento en la comunidad.

¿Cuáles dirías que son los principales retos que tiene América Latina por delante para lograr una sociedad digital más inclusiva y democrática?

El primero de ellos trasciende la tecnología, pero es la clave para poder tener sociedades más justas. Me refiero a la regionalización, pues es difícil que un país solo pueda salir adelante; un modelo basado en la unión facilitaría mucho las relaciones de intercambio de tecnología. Una segunda cuestión es el tema de la accesibilidad, sobre todo en zonas rurales. Un tercer reto, para mí, sería el intercambio entre personas adultas y jóvenes con una visión de cocreación. Un cuarto desafío tiene que ver con lograr la participación real a partir del derecho de acceso universal.

¿Qué papel juegan en ello las alianzas entre entidades y ciudadanía y entre entidades y los sectores público y privado?

Tenemos que seguir poniendo a las personas en el centro y ahí son necesarias las alianzas. Es muy difícil cambiar una sociedad si no se empodera desde la base, si no se trabaja con la concepción de lo público, que no es lo mismo que el Estado o la Administración pública de un momento concreto. Hay que poder transmitir y escuchar a las voces de la comunidad y tomar resoluciones

que sean colectivas, disponer de canales interinstitucionales en los que participe el Estado, por un lado, con sus derechos y obligaciones y como velador del control y el ejercicio de derechos, pero también nosotros/as, como sociedad civil.

Nuestro papel es clave para lograr ese diálogo político que permita que determinados temas, como la inclusión digital, estén en la agenda política. Para mí, el gran reto finalmente es que las empresas sean parte también de estos colectivos. No es suficiente con que las empresas tengan un área de responsabilidad social, necesitamos que cumplan su rol social, que no tiene que ver con las ganancias. Pondría al sector sindical también en juego, pues me parece que entre esas cuatro patas de la mesa (empresa, sociedad civil, Estado y sindicatos) vamos a lograr movilizar a nuestra gente y que la sociedad cambie y sea más digital.



Núria Valls, directora general de Fundación Esplai Ciudadanía Comprometida y la Plataforma Red Conecta. Vicepresidenta de EAPN-ES y presidenta de La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil.

¿Cómo ves la situación de los derechos digitales actualmente?

Desde las entidades sociales, el tema de los derechos digitales nos preocupa porque es un tema que todavía no está suficientemente reconocido y hay que ponerlo sobre la mesa. Estamos en un entorno cambiante, en el que lo digital existe y forma parte de nuestras vidas, tanto en lo laboral como en lo relacional, pero en cambio no todo el mundo tiene las mismas posibilidades ni de acceso ni de conocimiento. Por lo tanto, los derechos digitales tienen que formar parte de los Derechos Humanos, porque si no vamos a hacer una sociedad de primera y de segunda. Es fundamental que se celebren foros, como este, para dar relevancia a este tema.

¿Cuáles son los elementos clave para superar las brechas digitales en los grupos vulnerables?

Todo el trabajo que hagamos sobre brechas digitales tiene que ser con acompañamiento a los colectivos vulnerables y teniendo en cuenta cuáles son sus necesidades. Estamos trabajando mucho desde un enfoque comunitario y de derechos, donde las claves son estar al lado

de las personas, el acompañamiento, los recursos y hacerlo desde el entorno, desde la comunidad donde están esos grupos vulnerables. Tenemos muy claro que no sirve hacer un plan de competencias digitales, si la formación es solo online, porque nos estaremos dejando fuera a muchos colectivos: por territorio, las zonas rurales; por edad, las personas más mayores; por no tener acceso económico, por acceso a datos, a dispositivos... La clave es estar al lado de las personas en su comunidad.

¿Cuáles son los principales temas que debemos afrontar como sociedad para que la transformación digital no conlleve nuevas exclusiones?

En estos momentos, hay muchos factores que significan exclusión, no solo en el tema digital, también en el económico, en la formación, en el ámbito territorial, en la edad... Por ejemplo, hay muchas personas que están trabajando, pero en su entorno laboral no utilizan la digitalización, por lo que se quedan sin ese conocimiento.

Necesitamos saber cuáles son las necesidades reales de todos los colectivos. No dar por hecho que al existir nativos digitales es algo resuelto, y que solo las personas mayores van a estar fuera del tema digital, porque no es verdad. Nos estamos encontrando niños y niñas que no tienen acceso, que igual saben utilizar el móvil pero no el ordenador. Nos encontramos jóvenes que no tienen acceso al trabajo porque no tienen suficientes competencias digitales. Por tanto, aquí también hay un tema importante de gobernanza. La digitalización no pasa solo por el tema empresarial, las personas somos parte importante de esa sociedad digital. Si no tenemos en cuenta que la digitalización tiene que ser un medio y no un fin, vamos a dejar a muchísimas personas fuera de esa sociedad digital que queremos que sea inclusiva y democrática.

¿Cómo contribuyen eventos como el Foro a promover los derechos digitales de los grupos más vulnerables?

Cuando organizábamos el Foro, mucha gente nos decía "en qué lío os estáis metiendo". No está tan claro para la sociedad que esto sea un derecho, o que el enfoque sea de derechos. Pero estamos convencidas de que las entidades y las plataformas necesitamos hacer incidencia política para que haya políticas públicas que garanticen los derechos digitales. Si los reconocemos como tales, necesitamos políticas públicas que los garanticen. Por eso promocionamos foros como este, para poner en la agenda pública y en el debate que los derechos digitales han de ser

cumplidos y garantizados. Si no están reconocidos, no vamos a tener esas políticas públicas. Por eso es importante que nos encontremos entidades, plataformas y administraciones y le demos relevancia en la agenda pública al tema de derechos digitales.



6. Propuestas para garantizar los derechos digitales

En este capítulo presentamos un resumen del trabajo realizado en los doce espacios de talleres y debate desarrollados durante el Foro de Derechos Digitales. Todos los talleres aplicaron una metodología con una misma estructura en la que una persona experta inició el debate con una charla, se presentaron varias buenas prácticas por parte de organizaciones e instituciones y finalmente todas las personas participantes en pequeños grupos trabajaron propuestas concretas.

Con todas las propuestas recogidas elaboramos el Manifiesto recogido en el siguiente capítulo.

- Protección de la infancia y la juventud
- Personas mayores y protección de la salud
- Igualdad y no discriminación: género
- Igualdad y no discriminación: personas migrantes
- Accesibilidad universal: personas con discapacidad
- Brechas de acceso: ruralidades
- Empleo y digitalización
- Habilidades digitales para la empleabilidad
- Educación digital para la inclusión social
- Gobernanza de internet y participación ciudadana
- Impacto medioambiental y sostenibilidad
- Inteligencia artificial

Protección de la infancia y de la juventud

PONENCIA: Marc Alcaraz, Fundesplai

- ¿Qué podemos hacer para que niños, niñas y jóvenes reciban la formación e información adecuada y adaptada a sus necesidades en los entornos digitales?
- ¿Qué podemos hacer para que puedan obtener la tutela de sus derechos frente a comportamientos o acciones lesivas o ilícitas? ¿Cómo les protegemos de manipulaciones?
- ¿Cómo garantizamos que las personas menores de edad puedan expresar libremente sus opiniones e ideas a través de medios tecnológicos?

El 20 de noviembre de 1989, cuando muy pocos niños, niñas y jóvenes tenían acceso a un ordenador, se aprobó la Convención de los Derechos del Niño. Como podemos suponer, los derechos digitales no se mencionan en este documento. Hacemos un recorrido por los derechos que podrían tener una actualización en base a la realidad actual:

Artículo 13 LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Internet y las redes sociales llegaron a la ciudadanía como garantes de la libertad de expresión por ser medios a través de los que te puedes comunicar de forma rápida, inmediata y que están al alcance de cualquiera. Pero cómo ha evolucionado la red nos indica que esto ha quedado lejos de la realidad.

¿Dónde queda en estos espacios recogida la libertad de expresión de la infancia y de la juventud? En general, este es un derecho poco trabajado, en cualquier ámbito, tampoco en el digital, que podía ser un amplificador perfecto para dar cabida a este derecho.

También hay que considerar en este punto la responsabilidad que supone el ejercicio de un derecho que conlleva no menoscabar el de otras personas. El bullying y el ciberbullying serían temas a tratar en este derecho.

Artículo 15 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

La pandemia ha sido, quizá, un catalizador de este derecho. Empezó con las clases virtuales en que trasladamos la escuela al mundo digital. Sería interesante conocer si, a partir de esa experiencia, niños/as han seguido teniendo derecho a utilizar la tecnología para conectar con sus amistades y establecer vínculos y relaciones.

Es un tema complicado que pone sobre la mesa la seguridad de los menores en lo digital. También abre el debate sobre si las relaciones físicas podrían ser sustituidas por las virtuales. Las nuevas tendencias que nos acercan al metaverso o la realidad virtual incrementaran aún más estos dilemas.

Artículo 17 ACCESO A UNA INFORMACIÓN ADECUADA

La clave es: "adecuada". ¿Cuántas horas pasan delante de pantallas? En esas horas, ¿se garantiza este derecho que nos habla de recibir información acorde a su edad, momento evolutivo y contexto? ¿Cómo aplicamos la idea de los horarios infantiles en televisión cuando hoy en día el acceso a la información se encuentra en muchos más dispositivos? Tenemos diferentes estrategias como el control parental, el dar acceso o no a los dispositivos, hacerlo de forma individual o con personas adultas, etc. La educación digital puede ser la vía más efectiva a corto y largo plazo.

Artículo 28 EDUCACIÓN

El 26 de abril de 2018 la Comisión Europea hacía público el documento "La lucha contra la desinformación online: un enfoque europeo". En el apartado 3.3, dedicado al "fomento de la educación y de la alfabetización mediática", afirma que el desarrollo de competencias mediáticas y digitales son esenciales para fortalecer nuestras sociedades contra la desinformación, especialmente en la juventud. Si nos acercamos al mundo escolar en nuestro país podemos afirmar que esta educación mediática está lejos de estar en la agenda y que los profesionales de la educación requieren de formación específica para poder garantizarla.

Artículo 31 ESPARCIMIENTO, JUEGO Y ACTIVIDADES CULTURALES

Lo positivo es que hoy en día un dispositivo puede dar acceso a una cantidad ingente de recursos culturales, artísticos, científicos, con los que cultivar la mente y disfrutar de los ratos libres. También da acceso a juegos y a poder conectar con iguales.

Lo negativo: En los cursos de monitor/a de tiempo libre hace años que siempre hablamos de un concepto que sigue vigente, el garantizar un descanso reparador para los y las menores. Pero sabemos que las redes están diseñadas para generar esa necesidad de conexión continua, y así, ¿cómo conseguir el descanso, la reparación, cultivar la mente?

PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE SOBRE DERECHOS EMERGENTES

- ¿Debería se un derecho recibir formación adecuada para el uso de las tecnologías?
- En relación al derecho a la intimidad: ¿Los/as menores deberían poder controlar la información y las imágenes que las personas adultas cuelgan en redes sobre ellos/as?
- ¿Debería ser un derecho de la infancia y de la juventud poder tener un dispositivo móvil a ciertas edades?
- Teniendo en cuenta que hoy d

 ía las redes sociales se usan incluso para la educaci

 ón de

 la infancia y la juventud, ¿deben estar en manos de grandes empresas tecnol

 ógicas, de

 capital privado?

BUENAS PRÁCTICAS

EDUCLIPS - EDUFILMS. Marc Solà. Federació Catalana de l'Esplai

Ámbito territorial: Cataluña. Colectivo beneficiario: Jóvenes

La experiencia consiste en la creación de diversos productos audiovisuales musicales y cinematográficos a través de la metodología del aprendizaje servicio.

Los principales logros han sido: El empoderamiento de los y las jóvenes como parte activa de la sociedad; el cambiar la visión que se tiene de la juventud; el uso del recurso audiovisual como medio para difundir sus ideas y reflexiones, ya que se consigue hacer denuncia sobre temas de su interés y sensibilizar a la sociedad sobre ellos.

Más información: Edufilms - Fedesplai (fundesplai.org)

CIBERADICCIONES. Carmen Morillas. Prodiversa - Progreso y Diversidad

Ámbito territorial: Andalucía. Colectivo beneficiario: Menores y familias

Talleres para trabajar las ciberadicciones con menores y sus familias. Los talleres aportan herramientas para prevenir esta adicción y educar en el buen uso.

El comportamiento adictivo se da por el fácil acceso que hay a las tecnologías, el anonimato, la infinidad de recursos que se ofrecen y la relativa independencia con respecto a padres y adultos. Aunque aún no es una adicción catalogada.

Más información: http://prodiversa.eu

MI PRIMER VOTO. Alejandro Kemp. Asociación Mi Primer Voto

Ámbito territorial: Cataluña. Colectivo beneficiario: Adolescentes

Modelo de participación y activismo digital que pretende acompañar la voz de chicos/as para que se les tenga en cuenta en lo público a través de medios digitales de uso común entre ellos/as. Conectar jóvenes con lo público.

En Cataluña, en 2022, se ha realizado la Primera Consulta Ciudadana de Adolescentes, con 600 votaciones. Aún está en proceso de sistematización.

Más información: miprimervoto.org

IDEAS DEL DEBATE Y PROPUESTAS

¿Qué podemos hacer y proponer desde nuestro centro o entidad?

- Formación a las personas participantes.
- Apoyo en las gestiones online.
- Homogeneizar el acceso a las tecnologías facilitadoras de la educación.
- Visibilización y concienciación en cuanto a la seguridad.
- Hacer propuestas de usos de software alternativos.
- Instaurar una cultura de participación en la propia entidad, que incluya un objetivo de participación como objetivo propio de la entidad.

¿Qué podemos hacer y proponer desde nuestra red o plataforma?

- Intercambio y promoción de buenas prácticas.
- Fomentar las sinergias que permitan interactuar a los distintos proyectos que se desarrollen.
- Fomentar una conciencia crítica en cuanto a la seguridad y promover usos alternativos de software.
- Evitar el aislamiento y potenciar la colaboración y participación de las distintas redes.
- Hacer un mantenimiento efectivo de las redes.

¿Qué podemos hacer/proponer a la Administración pública y a las empresas?

A las administraciones:

- Apoyo a entidades y formación; con espacios de acceso libre y seguro y un sistema público de préstamo.
- Promover una educación pública, universal y gratuita, con valores, y aportando los medios y recursos humanos suficientes.
- Situar en la agenda política la problemática de la seguridad y garantizar los derechos digitales.
- Influir para que la participación se vea reflejada en política y facilitar el acceso a temas que interesen a la ciudadanía en la agenda política.

A las empresas:

- Facilitar la financiación a los proyectos y apoyar con equipamientos.
- Crear un bono social digital.
- Responsabilidad social y ética.
- Transparencia y mecanismos para que la ciudadanía pueda opinar sobre el consumo y tomar decisiones con criterio.

CONCEPTOS CLAVE

Educación, participación, seguridad, conectividad universal, soberanía digital, formación, uso responsable, empoderamiento, respeto, privacidad, libertad, accesibilidad, infoxicación, protección y seguridad.

Personas mayores y protección de la salud

PONENCIA: Irene Bonome, CeMIT Galicia

Las personas mayores han sido el colectivo más afectado por las consecuencias del virus y del contexto de pandemia. En las brechas generacionales existentes se ha acelerado una nueva brecha: la digital. Es necesario dar pasos que permitan construir un camino que permita incluir a las personas mayores en este nuevo contexto de normalidad marcado por la digitalización.

Las personas mayores no son un grupo heterogéneo, no todas tienen los mismos niveles de comprensión, la misma accesibilidad a las nuevas tecnologías, o los mismos soportes.

Sin embargo, hay aspectos comunes. Son muchos los estudios que evidencian que a medida que avanza la edad, las personas vamos disminuyendo las competencias digitales. Por lo que las personas de edad avanzada se encuentran, en mayor o menor medida, más desorientadas y se sienten más incapaces de comprender y manejarse en los nuevos escenarios tecnológicos.

El uso de la tecnología, más a raíz de la pandemia, se ha acelerado entre las personas mayores, los datos de que disponemos señalan que un 32% de las personas mayores usan internet. El uso más frecuente de estas tecnologías ha sido la mensajería instantánea, porque la necesidad de comunicarse durante el confinamiento ha tenido una gran importancia en nuestra vida y frente a la soledad, miedos e incertidumbres. Otros de los usos más destacados han sido la búsqueda de información por internet, el uso de la banca o las aplicaciones para pedir citas con los médicos.

MAYOR Y MUJER: UN FACTOR MÁS DE EXCLUSIÓN DIGITAL

Si el edadismo es un factor de exclusión, tal como se indicaba antes, también hay una manifestación de uso desigual de la tecnología en relación al género. En general las mujeres hacen un uso menor de las tecnologías en todas las edades y eso comporta estar más aisladas. Pero también, las mujeres son más longevas, por lo que en el periodo de viudedad se encuentran con la necesidad de tener que adentrarse en un mundo completamente desconocido, en el que se encuentran incapaces de manejarse o comprender y sin embargo al que tienen que recurrir ya sea para gestiones con la Administración, citas médicas o gestiones bancarias.

TRANSFORMAR LAS BARRERAS EN OPORTUNIDADES

El ritmo acelerado con que avanza nuestra sociedad implica erigir barreras en el acceso y uso de la tecnología por parte de las personas mayores. La tecnología se convierte, si no se remedia, en un espacio de exclusión. Sin embargo, atender a estas barreras abre un espacio de encuentro, convivencia y formación bidireccional. Atendiendo a las carencias y barreras digitales se abre una oportunidad de abordar otros factores excluyentes o que limitan la calidad de vida de las personas mayores.

- Bajas competencias digitales: Lo que limita y compromete su capacidad para gestionar cualquier tipo de trámite online, de comunicarse con otras personas, de disfrutar de ocio, etc. Sin embargo, trabajar con ellas la capacitación digital no solo implica un mejor desenvolvimiento en el mundo digital, sino que refuerza su autoestima, desarrollan nuevos aprendizajes que les hace sentirse seguras y con mayor confianza, y al hacerlo en entornos colectivos, además, crean vínculos que las hacen sentirse acompañadas.
- Escasas formaciones dirigidas a las necesidades: Es importante que las personas mayores aprendan aquello que necesitan, aquello que les pueda ser útil y que les llame la atención. Es importante que haya motivación para que el aprendizaje sea significativo y quiera ser continuado, respondiendo a sus expectativas y recursos.
- Discriminaciones por razón de edad y de género: Es importante crear una sociedad igualitaria, que las personas, independientemente de su género y edad, puedan acceder al uso de las tecnologías.
- Problemas con la accesibilidad en dispositivos y con las apps: Es importante pensar en crear aplicaciones que tengan una visión adaptativa para que sea más fácil para las personas poder entenderlas y usarlas. Esto permitirá ayudar a su autonomía y consecuentemente a su autoestima.
 - Además, el diseño accesible, aunque se oriente a las personas mayores, tiene un efecto beneficioso en toda la población, ya que las limitaciones visuales o de otro tipo, aunque más frecuentes entre las personas mayores, no son exclusivas de estos grupos de edad.
- Dependencia de terceras personas: El hecho de no tener suficientes habilidades o capacidades para usar las tecnologías comporta que las personas mayores no se sientan seguras y tengan que depender de otras personas. La formación les permitiría tener más independencia y a la vez permitiría que diferentes generaciones estuvieran más conectadas.

 Poca valoración de sus conocimientos: Como no están seguras de lo que hacen, no se valoran, sentimiento que se refuerza en las formas como tratamos en ocasiones de apoyarlas. Por ello, es importante reconocer sus conocimientos y experiencia, animarlos en sus avances y acompañarlos en su autonomía. Todo ello para reforzar su valía e incrementar su motivación.

TEJER REDES PARA LA INCLUSIÓN DIGITAL

Actualmente hay muchos proyectos que ayudan a las personas mayores a adentrarse en el mundo de las tecnologías. Desde Somos Digital, hay 2150 centros de competencias digitales en toda España, con más de 1500 dinamizadores que ofrecen acceso a las tecnologías, informan, forman y acompañan a las personas mayores y a los colectivos vulnerables.

LAS PERSONAS MAYORES EN EL CENTRO

Es importante seguir avanzando para no dejar a nadie atrás, se debe crear una sociedad digital e inclusiva, porque las personas son las importantes. Es importante que se ponga a las personas como punto central en el uso de las TIC, simplificándolas para que las sepan usar mejor.

En definitiva, lo que necesitan las personas mayores es acompañamiento, seguridad y tiempo. Respetando en todo momento las necesidades y los tiempos de cada persona.

BUENAS PRÁCTICAS

CAMINA EN DIGITAL. Esperanza Rey. CeMIT Galicia, proyecto de Somos Digital Ámbito territorial: Estatal. Colectivo beneficiario: Mayores

Camina en Digital es una iniciativa que ha unido a personas mayores y agentes de diferentes territorios con el objetivo de animar a la actividad física, en este caso caminar, empleando su móvil como herramienta para medir sus pasos y bajo un mismo reto: Realizar el Camino de Santiago. Y de la que derivaron otras acciones: escape rooms, webinars, premios...

Las personas dinamizadoras además guiaban la actividad lúdica y formativa, enseñando a los participantes a usar una app de pasos, a hacer fotos y a subir fotos en Facebook, y ayudándoles a volcar sus pasos en la plataforma creada.

La valoración final fue muy positiva porque además de crear hábitos saludables, las personas se sintieron conectadas desde una actividad y reto común —era frecuente quedar a pasear— y se favoreció la creación de sinergias.

Más información: https://caminaendigital.com/

LA VIDA CON ALEXA. Javier López. Cruz Roja

Ámbito territorial: Galicia. Colectivo beneficiario: Mayores

El objetivo de este proyecto es el de mejorar la calidad de vida de las personas mayores empleando para ello Alexa y desarrollando un programa específico que permitiera a las personas voluntarias estar más cerca de las personas mayores a la vez que esta tecnología les ayudase en su día a día.

El proyecto, además de facilitar el dispositivo, garantizó la conectividad y realizó una formación a personas mayores para que pudieran programarla y emplearla desde el uso de actividad física, recordatorios médicos, o ayudarles con el menú y la compra. Todo ello, acompañadas de personas voluntarias que acudían periódicamente para hacer el seguimiento y ayudarla con las cuestiones que necesitasen.

Más información: https://www2.cruzroja.es/web/ahora/-/la-vida-con-alexa

TIC PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES. Paula Tajuelo.

Fundación Esplai Ámbito territorial: Estatal. Colectivo beneficiario: Mayores

Se trata de un proyecto de alfabetización básica a personas mayores orientada a su ritmo y necesidad. Talleres prácticos con especial énfasis en el acompañamiento personalizado y basado en la escucha activa que permite orientar los aprendizajes hacia sus necesidades (aplicaciones de salud, seguridad en la red, búsqueda de información, uso de WhatsApp u orientación con Google Maps) y para adaptarse a los diferentes niveles y situaciones de las personas participantes.

El proyecto también incluye la formación a personas formadoras. Esto es así para asegurar una mejor atención y acompañamiento de las personas mayores.

El resultado no solo es de mejora de competencias digitales, sino también de mayor confianza y actitud positiva frente a la tecnología.

Más información: TIC para el bienestar de las personas mayores

IDEAS DEL DEBATE Y PROPUESTAS

¿Qué podemos hacer y proponer desde nuestro centro o entidad?

- Poner el foco en las necesidades reales de las personas mayores. Adaptar la tecnología a sus necesidades, no las personas mayores a las necesidades tecnológicas.
- Acompañamiento, apoyo y cercanía para que las personas mayores se sientas seguras y puedan alcanzar una autonomía propia en el uso de la tecnología.
- Formación continuada de las personas dinamizadoras. Cuanta más formación haya dentro de las entidades y de las personas formadoras y dinamizadoras, mejor será el acompañamiento, apoyo y orientación de la tecnología desde sus posibilidades y necesidades.

¿Qué podemos hacer y proponer desde nuestra red o plataforma?

- Intercambiar opiniones, aprendizajes y buenas prácticas, es importante compartir y construir conjuntamente.
- Provocar sinergias y colaboraciones entre las entidades.
- Crear estrategias comunes orientadas a generar confianza en las personas usuarias finales.
- Incluir a personas mayores ya formadas también como voluntarios/as para hacer más próximo el aprendizaje.

¿Qué podemos hacer/proponer a la Administración pública y a las empresas?

A las administraciones:

- Desarrollo de políticas públicas específicas orientadas a cubrir las necesidades reales y dificultades que enfrentan las personas mayores en su cotidianidad y en el mundo digital.
- Aumentar la financiación y subvenciones para poder crear proyectos que abarquen todo el territorio.
- Dar soporte a las personas funcionarias para puedan guiar y acompañar de forma adecuada a las personas mayores en los trámites públicos.
- Dotar de recursos y medios para favorecer la formación digital.

A las empresas:

- Facilitar la financiación a los proyectos y apoyar con recursos y medios para favorecer la formación digital.
- Responsabilidad social y ética.

CONCEPTOS CLAVE

Acompañamiento, lenguaje entendible, fácil y accesible, necesaria y útil, motivación, diversidad, confianza, inclusión, formación, adaptada a sus tiempos, privacidad y seguridad y humana.

Igualdad y no discriminación: género

PONENCIA: Lidia Arroyo, Antropóloga e Investigadora del Internet Interdisciplinary Institute (I3) en el grupo GENTIC de la UOC

PRIMERA BRECHA DIGITAL: EL ACCESO

La brecha de acceso digital tiene diferentes componentes: las condiciones de acceso, la calidad, las restricciones, la pobreza informacional, etc. En este primer nivel destacamos la importancia de que las mujeres formen parte de la innovación digital para no crear una desigualdad institucional que se reproduzca de manera generacional. El acceso a las estructuras de digitalización y potenciar las ayudas de las instituciones públicas que permitan a las mujeres tener más oportunidades de inclusión digital y, así, reducir la "brecha de acceso de las mujeres".

SEGUNDA BRECHA DIGITAL: TIPOS DE USOS Y COMPETENCIAS DIGITALES

Basada en la utilización de internet y el impacto que tiene en referencia a los datos analizados y a los intereses de los individuos diferenciados por sexo. Se requiere poner diferentes indicadores para tener datos sobre la participación, es decir utilizar indicadores que reflejen la realidad del uso de internet entre hombres y mujeres. Con los indicadores actuales se puede observar la reproducción de los roles de género en relación a las búsquedas que se efectúan entre los hombres y mujeres. Por la brecha de género observamos como las mujeres utilizan internet más para formarse y menos para encontrar trabajo.

TERCERA BRECHA DIGITAL: DISEÑO DE TECNOLOGÍAS

La tecnología está construida básicamente por hombres, por lo tanto, los valores de las personas que la construyen reproducirán los intereses de esas personas. En este sentido, hay que potenciar que haya más mujeres en los procesos de diseño, incorporando la perspectiva de género.

Debemos demandar políticas de inclusión digital para la inclusión de mujeres en el sector tecnológico.

Como retos, citamos algunos:

 Se está invirtiendo en digitalización, pero de una manera muy determinista y con falta de perspectiva y conjunto. Hace falta empatizar más con usuarios y usuarias.

- Potenciar el aprendizaje significativo, con perspectiva de género, ya que no se reproducen los estereotipos y se aumenta la desigualdad.
- Hace falta hacer políticas de inclusión digital teniendo en cuenta el colectivo de mujeres como un núcleo heterogéneo con diferentes necesidades e intereses.

BUENAS PRÁCTICAS

CHICASINTECH Y BITAMINADAS. Júlia Gassó. Fundación Esplai

Ambito territorial: Estatal. Colectivo beneficiario: Niñas y jóvenes

Son dos iniciativas que tienen como objetivo promover las vocaciones científico-tecnológicas en las chicas, además de formarlas digitalmente y empoderarlas en estos ámbitos. Las actividades que se realizan son la creación de materiales y recursos, talleres, charlas por parte de mujeres referentes en estos campos y acciones de sensibilización. Se colabora con centros educativos, de ocio y tiempo libre y otras entidades sociales. Se ha desarrollado un videojuego: 3ChicasInTech.

TECHONOVATION GIRLS. Esther Subias. Technovation Girls.

Ámbito territorial: Mundial. Colectivo beneficiario: Chicas de 8 a 12 años

Este proyecto trata de conseguir evocar el interés de las chicas hacia las ingenierías, ya que hay una falta total de participación dentro de estos sectores. Intenta poner la visión de las mujeres como protagonistas dentro del sector científico-tecnológico, mediante referentes de este sector. Las participantes detectan problemas y crean un proyecto para solucionarlos, con la ayuda de mentoras.

MUJERES Y TIC. Susana Castellanos. Fundación Balia.

Ámbito territorial: Madrid. Colectivo beneficiario: Familias monoparentales

El proyecto pretende contribuir a la empleabilidad de mujeres monoparentales a través de la educación tecnológica. Se realiza un itinerario formativo de 70 horas, con 20 horas de práctica laboral y acompañamiento. El proyecto incorpora la perspectiva de género y pasan por él unas 70 mujeres al año.

IDEAS DEL DEBATE Y PROPUESTAS

¿Qué podemos hacer y proponer desde nuestro centro o entidad?

- Hace falta más representación femenina en entidades, más voz, más votos. Tiene que haber más sororidad entre mujeres. Hacen falta espacios seguros en las entidades, incluso en espacio no mixtos.
- Realizar cambios a nivel local en nuestras entidades para promover una transformación a gran escala.
- Con relación al empoderamiento, hace falta crear espacios para poder crear un tejido y promover la unión de todas las trabajadoras.
- Para promover la transformación hace falta formación continua y disponer de un liderazgo con perspectiva de género.

¿Qué podemos hacer y proponer desde nuestra red o plataforma?

- Destacar la importancia del feminismo como red de apoyo para poder trabajar de manera transversal, realizando un trabajo continuo de manera inclusiva teniendo en cuenta todas las perspectivas y necesidades.
- Formar alianzas de colaboración, poder tener la capacidad de difundir nuestra voz y de compartir recursos.

¿Qué podemos hacer/proponer a la Administración pública y a las empresas?

A la Administración:

- Establecer apoyos y políticas reales, feministas, que tengan un impacto significativo que promueva el cambio. Más inversión, compromiso y políticas educativas.
- Necesidad de un objetivo común para facilitar la transformación real.
- El empoderamiento tiene que trascender de las grandes ciudades a lugares más remotos, a zonas rurales para primer un cambio y un empoderamiento real.
- Necesidad de destinar más parte de las subvenciones a crear proyectos que reduzcan la desigualdad de género en los entornos digitales.

A las empresas:

Espacios seguros.

- Reciclaje y formación continua en perspectiva de género para promover la transformación dentro de estos sectores económicos.
- Hace falta la visibilización y la empatía de las empresas para poder crear conciencia y un sentimiento real de que se está luchando para implementar políticas de género reales en los entornos laborales.

CONCEPTOS CLAVE

Sororidad, feminismo, transformación y empoderamiento.

Igualdad y no discriminación: personas migrantes

PONENCIA: Antonio Fernández, Fundación Cepaim

Ahora, prácticamente todos los aspectos de la vida cotidiana requieren ya no solo de acceso a lo digital, sino de competencias digitales: el trabajo, la educación, las relaciones sociales, el consumo, el ocio e incluso los trámites administrativos y el acceso a los servicios públicos.

- ¿Vivir en sociedad y sentirnos incluidas e integradas requiere competencias digitales?
- ¿Los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad sufren de una brecha digital que aumenta las desigualdades sociales previas?
- ¿Ante la velocidad y el alcance de la digitalización generalizada actual, el ejercicio de derechos fundamentales, la cohesión social y la propia democracia de nuestras sociedades pueden estar en riesgo?

Artículos de los Derechos Humanos

Artículo 6 RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA

Nos encontramos con que nuevos grupos sociales, que hasta ahora no eran considerados vulnerables, empiezan a estar también en riesgo de exclusión porque "no llegan", porque la digitalización avanza demasiado rápido.

Artículo 7 IGUALDAD DELANTE DE LA LEY E IGUALDAD DE ACCESO

Nos encontramos con que nuevos grupos sociales, que hasta ahora no eran considerados vulnerables, empiezan a estar también en riesgo de exclusión porque "no llegan", porque la digitalización avanza demasiado rápido.

Artículo 25 DERECHO A TENER LOS SERVICIOS SOCIALES NECESARIOS

La verdadera capacitación digital comprende el uso crítico, reflexivo e intencional de la información, el compromiso ciudadano, la colaboración mediante tecnologías digitales y su uso seguro; siendo capaces de identificar necesidades, posibles soluciones tecnológicas y, con ellas, resolver problemas.

PREGUNTAS PARA LA REFLEXIÓN

- ¿La aceleración en el proceso de transición digital que ha precipitado la pandemia de la covid-19 ha incrementado las desigualdades? ¿Es un ejemplo de vulnerabilidad múltiple?
- ¿Debería ser un derecho fundamental el tener la opción de recibir una atención por parte de la Administración pública en persona?
- ¿Ha producido un desgaste y un empeoramiento en la atención la digitalización de los trámites administrativos?

BUENAS PRÁCTICAS

DÉJATE LLEVAR: SÍGUEME. Boleka Masa. Mujeres entre mundos

Ámbito territorial: Sevilla. Colectivo beneficiario: Migrantes

Sensibilización de la sociedad receptora sobre la situación de la mujer inmigrante, el fomento de un espacio de encuentro y comunicación entre mujeres inmigrantes y autóctonas, la promoción social y cultural desde una perspectiva de género, así como asesorar en las diferentes áreas (jurídica, psicológica, laboral, de salud, educación) a hombres y mujeres.

Desarrolla programas y talleres de sensibilización dirigidos a la sociedad andaluza en general y encaminados al desarrollo de una sociedad en valores e igualdad.

Más información: https://www.mujeresentremundos.es/

TRÁMITES ELECTRÓNICOS Y MUJERES MIGRANTES. Maribel Merino. Fundación Rondilla. Ámbito territorial: Valladolid. Colectivo beneficiario: Migrantes

El objetivo de la Fundación es llevar a cabo los programas educativos y de inserción sociolaboral que venía desarrollando la Asociación Vecinal hasta ese momento a través del Circulo de Cultura Popular. La Asociación Vecinal Rondilla ha tenido desde sus comienzos la inquietud de programar actividades de cultura popular con carácter permanente, destinadas principalmente a las personas jóvenes y adultas del barrio que no pudieron acceder a una formación cultural elemental por las características socioambientales y culturales en las que crecieron y vivieron.

Más información: https://rondilla.org/fundacion-rondilla.html

#SINPREJUICIOSRCM. Diego Taboada. Fundación Esplai

Ámbito territorial: Estatal. Colectivo beneficiario: Migrantes

Fundación Esplai Ciudadanía Comprometida es una entidad sin ánimo de lucro que desarrolla proyectos y programas para promover el empoderamiento ciudadano desde la perspectiva de los derechos, la inclusión y la transformación social mediante el trabajo en red, la acción socioeducativa y la inclusión en el ámbito de las TIC.

Alfabetización digital y sensibilización. Proyecto de intervención social y educativa, en el que a partir de procesos de acogida, acompañamiento, formación y sensibilización se pretende empoderar al colectivo de personas inmigradas contribuyendo a una mejorar integración, convivencia y cohesión.

Más información: https://fundacionesplai.org

IDEAS DEL DEBATE Y PROPUESTAS

¿Qué podemos hacer y proponer desde nuestro centro o entidad?

- Escucha activa para adaptar formaciones a necesidades reales.
- Formación a profesionales para garantizar la calidad.
- Varios idiomas en formación para responder a necesidades. Tutoriales de usos de las herramientas.
- Profundizar en las necesidades y en la situación actual de cada persona. Información personalizada. Tener en cuenta el impacto real de nuestras actualizaciones. Interdisciplinariedad de los dos equipos.

¿Qué podemos hacer y proponer desde nuestra red o plataforma?

- Recopilación de buenas prácticas formativas. Intercambio de experiencias, coordinación, contacto.
- Bancos de recursos para compartir, compartir información, aunar los datos para hacer incidencia política.
- Compartir buenas prácticas para formación individualizada, apoyo para adaptar personalmente los programas por territorios, apoyo para adaptar objetivos a cada territorio, plataforma basada en las participaciones a través de la escucha activa.

¿Qué podemos hacer/proponer a la Administración pública y a las empresas?

A las administraciones:

- Reconocimiento, soporte, adaptación, formación a trabajadores/as, empatía, responsabilidad formativa, facilitar a empresas su implicación.
- Clarificación y accesibilidad a los trámites. Que la administración pública deje de promover la competencia y apueste por el concierto social.

A las empresas:

- Soporte a entidades, responsabilidad social corporativa. Formación a trabajadores/as, detección de necesidades, colaboración entre actores (Adm. pública y entidades), visibilidad.
- El impacto en el entorno conlleva retorno.
- Superar el concepto de RSC y apostar por la acción.

CONCEPTOS CLAVE

Participación, empoderamiento, apropiación, brechas digitales, polarización, transición digital precipitada, integración, intoxicación, concienciación, confianza, adaptabilidad, universalidad, responsabilidad pública y garantía de aprendizaje.

Accesibilidad universal personas con discapacidad

PONENCIA: Chele Esteve, Universitat Politècnica de Valencia

En la UPC, junto a Manuel Martínez Torán, hemos realizado el estudio **"Brecha digital y discapacidad: una visión desde las entidades"** ⁶, en el que abordamos las necesidades de las personas con distintas discapacidades y su relación con la tecnología.

Destacamos dificultades como, por ejemplo, utilizar el transporte público, realizar gestiones telemáticas con administraciones públicas, comprar online, la ausencia de firma digital, de correo electrónico o de cuenta bancaria.

Además, destacamos las **barreras económicas** con las que las personas con discapacidad se topan, además de la **carencia de dispositivos o recursos digitales adaptados**. Todo esto provoca dificultades de acceso y uso digital en las personas con discapacidad que son cuestiones que hay que solucionar a corto-medio plazo. Por lo tanto, como ejes para romper la brecha digital e incidiendo en la necesidad de transformación digital, se abordan hechos como facilitar soluciones tecnológicas que permitan cubrir las necesidades actuales de accesibilidad digital, adaptar dispositivos existentes, así como apoyar y promover oportunidades de empleo, por ejemplo.

Como medida concreta, se plantea hacer un hacketon (maratón de programación y desarrollo web) para contar con una colección de videojuegos inclusivos y accesibles para las distintas capacidades existentes.

Se espera que con estas mejoras se aporte mayor autonomía en las personas con discapacidad y se logre una inclusión social real.

⁶ https://biblioteca.fundaciononce.es/publicaciones/otras-editoriales/brecha-digital-y-discapacidad-una-vision-des-de-las-entidades.

BUENAS PRÁCTICAS

GAMIFICANDO JUNTOS/AS. Mª del Pino Gómez. CyL Digital de Ávila

Ámbito territorial: Ávila. Colectivo beneficiario: Personas con discapacidad, desempleadas, mayores y otras

Son talleres de gamificación para disfrutar y aprender, adaptándose a preferencias y necesidades de las personas participantes para potenciar su pleno desarrollo. Las actividades giran en torno a temáticas como el manejo del teclado y ratón, relación de conceptos, aprendizaje de letras, etc.

Se destaca, además del aprendizaje de las competencias tecnológicas, la felicidad, satisfacción y recuperación de autoestima una vez finalizados los talleres.

ROBÓTICA EDUCATIVA. Ángel Martín. CyL Digital de Ávila

Ámbito territorial: Ávila. Colectivo beneficiario: Niños/as con discapacidad en edad escolar

La experiencia consiste en la realización de actividades que giran en torno a la interpretación de textos, montaje de robots, ejecuciones en ordenador, etc. Utilizan apps y páginas como Autodraw o Scroobly.

Se destaca el sentimiento de seguridad y autoestima que se desarrolla con estas actividades en las personas con discapacidad.

FORMACIÓN EN TIC PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES.

María Muñoz. Generalitat Valenciana en colaboración con el CERMI CV Ámbito territorial: Comunidad Valenciana. Colectivo beneficiario: Personas con discapacidad

Son cursos online y presenciales sobre información y alfabetización digital, resolución de problemas en competencias digitales básicas, uso de herramientas digitales para la comunicación y colaboración, etc.

El objetivo es que las personas con discapacidad puedan usar la tecnología para tareas cotidianas básicas como trámites con la Administración y en consecuencia, se sientan ciudadanos/as de pleno derecho.

Se remarca la labor de búsqueda de recursos adaptados, pues siguen siendo escasos, y la importancia de creación de tejido asociativo.

FORMACIÓN A PROFESIONALES DE ASOCIACIONES. Lucía Mosquera. ONCE

Ámbito territorial: Barcelona. Colectivo beneficiario: Personas con discapacidad visual

Formación de profesionales como profesorado de talleres, personas tutoras, etc. sobre las herramientas que hacen falta y su uso para garantizar los derechos digitales de las personas con discapacidad visual.

Se exponen tres casos en los que se manifiesta la importancia de utilizar softwares especiales como magnificadores o lectores de pantalla: libros en formato sonoro, anuncios por voz, anotadores, teclados de 6 y 8 puntos... El principal problema es que estos materiales no están implementados de manera general pero es completamente necesario poner a disposición de la sociedad herramientas tiflotécnicas para tener en consideración las características visuales de las personas.

IDEAS DEL DEBATE Y PROPUESTAS

¿Qué podemos hacer y proponer desde nuestro centro o entidad?

- Tejido con otras asociaciones y entidades. La entidad es el centro, la unión entre las personas con discapacidad y la Administración pública y empresas.
- Necesaria cooperación con empresas y entidades públicas.
- Estar en primera línea, conocimiento y acompañamiento de las necesidades reales.
- Herramientas TIC para visualizar a este colectivo.

¿Qué podemos hacer/proponer desde nuestra red/plataforma?

- Mejorar la puesta en común, compartir conocimientos y recursos.
- Trabajar conjuntamente y en cooperación en bloque para así llevar a cabo los objetivos marcados.
- Detectar y transmitir las distintas necesidades a lo largo del territorio.

¿Qué podemos hacer/proponer a la Administración pública / empresas?

Invertir en recursos económicos, legislación y aplicarla de manera real (incluso la existente).
 Hace falta que haya una educación y sensibilización hacia toda la población, sobre todo

desde la infancia. Importante destacar la reflexión: Si realmente es universal ¿por qué hay que adaptarse tanto?

- Las empresas deben implicarse, incluir a este colectivo.
- Deben escuchar a entidades y asociaciones, ya que son quienes conocen la realidad y las necesidades.

En este intercambio de ideas surgen interrogantes y debate con las siguientes temáticas:

- Uso correcto y diferenciación de las palabras inclusión y normalización.
- La educación dada a la población en general, pues todos y todas podemos desarrollar una discapacidad.
- Cómo implementar realmente los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito educativo y profesional. Falta de implicación de los servicios públicos.

Se propone como conclusión al taller que la inclusión de este colectivo en cuanto a nuevas tecnologías es reconocer y abogar por desarrollar su dignidad, autonomía y autoestima. Aunque parezca imposible o una locura, hay que poner las herramientas y mirar hacia adelante, solo así se obtendrán respuestas extraordinarias.

CONCEPTOS CLAVE

Inclusión, normalización, autonomía, apoyo, adaptación, ética, igualdad, visibilidad y cercanía.

Brechas de acceso: ruralidades

PONENCIA: Juan Luis Cruz, Consorcio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento "Fernando de los Ríos"

Internet lo ha cambiado todo, por lo que necesitamos una nueva visión también en el mundo rural, para superar las brechas digitales y abordar el reto demográfico, no solo viéndolo desde el punto de vista de la despoblación.

Las principales brechas digitales de las que nos ocupamos son la de acceso y la de conocimiento. Por esto, favorecemos 100 MB en cada centro que está implantado en cada pueblo de Andalucía, en los que hay un punto con una conexión. Nuestra visión es que Andalucía sea una región en Europa que pueda considerarse en el top 5 en digitalización.

LOS OBJETIVOS RESUMIDOS EN UNAS IDEAS:

- Que pymes y empresas aparezcan todas en GMaps.
- Que todos los niños y las niñas aprendan programación, ya que hoy día es la nueva necesidad principal, como hace años el Inglés.
- Vincular el reto demográfico con la digitalización. A través de las denominadas cinco revoluciones:

R-evolución de los espacios. La forma de dónde trabajamos, estudiamos. Como la iniciativa Escuela 42 de Telefónica. También vamos a instalar wifi en cada centro Guadalinfo. Y tener en cuenta la oficina virtual bancaria.

R-evolución de contenido. Documentación en PDF. Crear app para gestión de reservas.

R-evolución de la experiencia de usuario/a.

R-evolución de las alianzas.

R-evolución de la Imagen. Rebranding Guadalinfo y diseño de los espacios.

BUENAS PRÁCTICAS

MEJORA EN LAS COMPETENCIA DIGITALES DE LA CIUDADANÍA. Andrés

Leonardo. Vuela Guadalinfo

Ámbito territorial: Pilas y otras (Sevilla). Colectivo beneficiario: Ciudadanía

Recabar información sobre las necesidades formativas de la gente del municipio a través de encuestas y consultas. Identificadas las necesidades, diseñamos un plan de cursos y talleres para darles respuesta teniendo en cuenta el objetivo de cada persona y su nivel de conocimiento: desde gente que necesita poder realizar sus trámites cotidianos a personas desempleadas que pueden usar herramientas digitales para buscar trabajo o para mejorar sus oportunidades de conseguirlo.

PROGRAMA ITINERARIOS INTEGRADOS CONTRA LA DESPOBLACIÓN. Lucía

Aparicio. CDR Portas Abertas

Ámbito territorial: Ourense, Comarca de Verín. Colectivo beneficiario: Personas desempleadas del medio rural

Con este programa se mejoran la empleabilidad y la gestión autónoma de herramientas digitales. Se aborda la digitalización de forma transversal, con mujeres, personas migrantes, mayores, infancia. Se desarrollan itinerarios personalizados, en especial para personas en situación de vulnerabilidad. Con formación y acompañamiento.

LABORATORIOS DIGITALES. Pablo Jesús Delgado. Laboratorio Social Digital – NCC Extremadura

Ámbito territorial: Extremadura. Colectivo beneficiario: Jóvenes y emprendedores/as

Nacen con el propósito de desarrollar la capacidad digital de jóvenes y emprendedores/as que quieren tener un futuro laboral distinto: Robótica, impresión 3D como nuevos focos de empleo. El objetivo: empoderar a las personas que participan; poner en valor las *soft skills*; implicar a instituciones y organismos, que se involucren con los territorios.

LABORATORIO DE FABRICACIÓN DIGITAL, Juan Carlos Cano, Fablab Xtrene

Ámbito territorial: Extremadura. Colectivo beneficiario: Ciudadanía

Mediante una campaña de crowdfunding se genera un espacio de impresión 3D donde se aprende de forma autónoma. Ya hay 6 aulas y en proyecto un huerto digital. El objetivo es tecnificar el medio rural. Esta experiencia se lleva a otras localidades con la Furgo TIC, un vehículo equipado para llevar esos talleres a otras localidades y organizar así espacios de fabricación digital.

IDEAS DEL DEBATE Y PROPUESTAS

¿Qué podemos hacer y proponer desde nuestro centro o entidad?

CONECTIVIDAD

Interlocutores con empresas y Administración.

Unificación de criterios.

Algunas entidades ofrecen conectividad y dispositivos al resto de la población, más allá de la oferta de las empresas y la Administración.

INCLUSIÓN

Talleres formativos y captar las necesidades para que la realidad sea inclusiva. Campañas informativas.

ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Personas dinamizadoras, paciencia, empatía y personalización.

Recursos, difusión y captación. Y ser la vía de entrada a otras acciones.

COMPETENCIAS DIGITALES

Formación ágil con espacios de aprendizaje innovadores.

Proyectos colaborativos, impulsando la aplicación de Marco Europeo.

¿Qué podemos hacer y proponer desde nuestra red o plataforma?

CONECTIVIDAD

Colaboración.

Facilitar dinamización técnica y hardware.

INCLUSIÓN

Ofrecer formación, medios asesoramiento, interconectividad.

Facilitación de material tecnológico.

Colaboración intergeneracional.

ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Conectar, sinergias, ideas. Trabajo en red.

Contactar difundir las buenas prácticas. Compartir recursos y contenidos.

COMPETENCIAS DIGITALES

Colaboración Horizontal, compartiendo buenas prácticas y recursos.

Potenciar comarcas.

¿Qué podemos hacer/proponer a la Administración pública y a las empresas?

CONECTIVIDAD

Administración:

Ayudas públicas y empresas. Bonos digitales. Conectividad y dispositivos (con su renovación periódica, no solo una inversión puntual)

Innovación, telecentro, financiación.

Servicio Público de Telecomunicaciones.

Empresa:

Microcréditos, innovación y diversificación; desplegando infraestructuras.

INCLUSIÓN

Responsabilidad Social Corporativa.

Conectividad, accesibilidad y compromiso de garantía, con políticas para dedicar recurso e infraestructuras.

• ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Administración:

Recursos y financiación.

Sensibilización en la ciudadanía.

Estandarización en procesos y normativa, y agilización.

Empresas:

Innovación tecnológica y emprendimiento.

Plataformas, contenidos y herramientas.

• COMPETENCIAS DIGITALES

Financiación:

Apostar por un futuro digital y verde. Y por proyectos humanistas.

Fomentar foros de intercambio y hacer alianzas estratégicas.

CONCEPTOS CLAVE

Control parental, prevención, peligros en internet y RRSS, empleabilidad, marca personal y transformación digital.

I Empleo y digitalización

PONENCIA: Antonio Llorente, La Rueca Asociación

Hablamos de empleabilidad como la aptitud de las personas para encontrar y conservar un trabajo, para progresar en él y adaptarse a los cambios a lo largo de la vida profesional. Es habitual que en el mundo del empleo nos hayamos fijado más en aquello que "le falta" a la persona que busca trabajo; sin embargo, a lo que deberíamos prestar atención es a las potencialidades que tiene.

Hay una tendencia a desarrollar proyectos que potencien las *soft skills* de las personas en situación de vulnerabilidad, pero lo que yo planteo es que no solo hay que fijarse en esto, sino que también hay que buscar sus **potencialidades reales** en todos los ámbitos y de esta forma apoyarles y acompañarlos en la búsqueda de empleo.

El año 2022 empezó con más de tres millones de parados y paradas. Con una tasa de desempleo juvenil del 29,6%, y una realidad en las que los y las jóvenes encuentran trabajos en los que duran poco tiempo, a veces trabajan para muchas empresas a la vez y su inestabilidad es enorme. El contexto laboral está cambiando aceleradamente debido a la revolución tecnológica que nos pone en un contexto VUCAH (Volatility, Uncertainty, Complexity, Ambiguity, HyperConnected).

¿CÓMO ABORDAMOS ESTE NUEVO ENTORNO DIFERENTE Y TOTALMENTE TECNOLÓGICO?

Partimos de que en el mundo del trabajo las personas han hecho una evolución muy grande. Hoy día lo que se busca son los horarios flexibles, un espacio de trabajo variable, uso de cualquier equipo, un trabajo enfocado en resultados, crear una escalera propia de progreso, trabajo personalizado, compartir información, desarrollar el liderazgo, apoyarse en la tecnología colaborativa, con capacidad de adaptación y aprendizaje democrático.

Por tanto, tenemos que cambiar las condiciones que se ofrecen y así mejorar la empleabilidad. Los conceptos han cambiado:

- El nuevo resultado será llamado proceso.
- El nuevo lugar de trabajo será llamado "desde cualquier lugar".
- La nueva habilidad será llamada adaptación.

- La propuesta ya no será retener, sino **enamorar**.
- El nuevo servicio o producto se llamará experiencia.

En relación a la Carta de los Derechos Digitales tenemos un camino que recorrer, mirándola desde la perspectiva del mundo del trabajo y al empleabilidad. Algunos temas a abordar serían:

- Los derechos digitales de los y las trabajadoras en el ámbito de las relaciones laborales.
- El derecho de la intimidad en relación con los dispositivos móviles de empresa.
- El derecho a la intimidad frente al uso de dispositivos de videovigilancia o de grabación sonora en los lugares de trabajo.
- El derecho a la intimidad de los y las trabajadoras frente al control del empresario mediante el uso de dispositivos de geolocalización.
- El derecho a la desconexión digital y al descanso.
- El derecho a la conciliación, no solo familiar, con la vida personal.
- El uso correcto de los algoritmos y de la inteligencia artificial en la elaboración de perfiles laborales y en el acceso a los puestos de trabajo.
- La perspectiva de género y la igualdad.

Debemos preguntarnos si se están respetando estos y otros derechos digitales en las empresas. Hacía dónde nos movemos y desde nuestra posición qué podemos hacer para garantizar los derechos digitales en este ámbito.

BUENAS PRÁCTICAS

TRABAJA-TIC. René Diaz. La Rueca Asociación

Ámbito territorial: Madrid. Colectivo beneficiario: Jóvenes en riesgo de exclusión social

El objetivo es favorecer la integración social y laboral de jóvenes mediante itinerarios personalizados, reforzando las competencias básicas y técnicas, con actividades educativas y lúdicas, mejorando así sus perspectivas de futuro y su participación en la sociedad. El mayor logro es que el 45% de los y las participantes encuentran trabajo durante los 6 meses posteriores al desarrollo del programa.

INTELIGENCIA EMOCIONAL Y HABILIDADES DIGITALES PARA EL EMPLEO

Javier Poleo, Incide

Ámbito territorial: Andalucía. Colectivo beneficiario: Jóvenes

Un servicio integral de empleo que pasa por la orientación (laboral, educativa, técnica, de calle, digital), la formación (itinerarios individuales o grupales que usan la gamificación) y las prácticas, siempre teniendo en cuenta la inteligencia emocional, es decir, manejando la frustración, la propia organización, etc. El principal logro es conseguir impactos positivos en el autoconocimiento y la regulación emocional de los y las jóvenes, aplicables a su empleabilidad.

ENFOCAT. Eva Cros. Fundación Esplai

Ámbito territorial: Cataluña. Colectivo beneficiario: Jóvenes en desempleo

Es un proyecto para la empleabilidad juvenil en el sector de las TIC. Se seleccionan jóvenes en paro con conocimientos básicos tecnológicos y pasan por un proceso de capacitación en programación y en soft skills, con un acompañamiento individualizado y una orientación laboral posterior. Hacemos de puente entre empresas que necesitan perfiles tecnológicos y los y las jóvenes. Ya han pasado más de 1200 jóvenes con un 67% de inserción laboral.

IDEAS DEL DEBATE Y PROPUESTAS

¿Qué podemos hacer/proponer desde nuestro centro o entidad?

- Formación, reconocimiento de derechos, apoyo en las competencias digitales.
- Formación interna al personal permanente.
- Formación en competencias digitales y eliminación de barreras (discapacidad e igualdad).

¿Qué podemos hacer/proponer desde nuestra red o plataforma?

 Intercambio de recursos y experiencias, fomentar los derechos digitales, apoyo de la plataforma con recursos y herramientas digitales.

- Crear un decálogo, formación a empresas y realizar estudios sobre la realidad.
- Formaciones, apoyo en metodologías y recursos, conexión con entidades tecnológicas, trabajo en conjunto para eliminar barreras, incidencia política.

¿Qué podemos hacer y proponer a la Administración pública y a las empresas?

- Implicación y proyectos conjuntos, legislar para garantizar los derechos digitales y el reconocimiento de competencias mediante certificados.
- Incidir políticamente para poner en marcha las medidas, concienciación, presentar el decálogo y aportación de material.
- Donaciones para equipos, consultoría, mayor inclusión, conectividad en las zonas rurales, eliminar barreras para personas con discapacidad y una ley de derechos digitales.

CONCEPTOS CLAVE

Conectividad, competencias, conocimiento, formación, actitud, accesibilidad, aptitud, recursos, igualdad y no discriminación.

Habilidades digitales para la empleabilidad

PONENCIA: Claudia Matera, ALL DIGITAL

Existen diferencias entre el conocimiento que tienen de la tecnología y el mundo digital las nuevas generaciones y las personas más mayores. Aun así, ambos precisan de competencias digitales. Las más básicas son, de hecho, requeridas en un 90% de empleos en Europa, según datos de Europass.

Sin embargo, solo un 54% de europeos/as entre 17 y 64 años dispone de tales competencias, y de hecho, un 40% de empleadores/as en Europa declara no hallar personas candidatas adecuadas para cubrir los puestos ofertados, una cifra que contrasta con el alto índice de paro juvenil existente (un 15,4% en abril de 2020, según datos de la Comisión Europea), el cual dobla el índice de desempleo en adultos/as.

Las entidades que trabajamos con jóvenes observamos que estos están versados en el uso de aplicaciones y herramientas digitales, pero, no obstante, carecen de competencias digitales que contribuirían a aumentar su empleabilidad. Es, por tanto, fundamental conocer los requerimientos del mercado laboral, y el modo en que cambian las tecnologías y los propios jóvenes.

El apoyo a trabajadores/as de más edad constituye un reto. En ocasiones, puede percibirse resistencia al cambio, pero es un apoyo igualmente necesario.

Por otro lado, si bien la necesidad de uso de herramientas digitales es similar para hombres y mujeres, la brecha digital de género en el empleo sigue siendo notable.

El 80% de las personas empleadas en la gestión del sector tecnológico en Europa siguen siendo hombres, y del total de autónomos que trabajan en profesiones técnicas, las mujeres suman apenas un 24%. En el ámbito de las start-ups, las mujeres constituyen un 30% del total de emprendedores, si bien solo el 15% de start-ups han sido fundadas por ellas. Es más, el 93% de las inversiones destinadas a empresas europeas en 2019 correspondieron a start-ups dirigidas por hombres.

Finalmente, en lo que respecta a estudios, uno de cada tres graduados en carreras STEAM en Europa (tecnología, ciencias, ingeniería, matemáticas y arte y diseño) son mujeres, quienes representan solamente el 22% del total de graduados en TIC.

BUFNAS PRÁCTICAS

PROYECTO 3D-PRINT. Elitsa Hadzhieva. ALL DIGITAL

Ámbito territorial: Unión Europea. Colectivo beneficiario: Adultos/as

El proyecto, en curso, proporciona formación básica y accesible en impresión 3D para adultos/ as y sus formadores/as, con el fin de trasladar los conocimientos adquiridos al entorno laboral.

Entre los resultados del proyecto, destaca la elaboración de una guía introductoria a la impresión 3D en la educación para adultos y materiales de aprendizaje para los cursos, junto con un plan formativo para formadores/as y una guía pedagógica que les permita elaborar un programa docente sobre impresión 3D en la educación para adultos/as.

Más información: 3D-PRINT-TRAINING (3dprint-training.com)

PROYECTO DIGITAL SKILLSHIFT. Nenja Wolbers. Stiftung Digitale-Chancen Ámbito territorial: Francia, Alemania e Italia. Colectivo beneficiario: Personas desempleadas

El objetivo del proyecto es empoderar a las personas desempleadas con competencias digitales con vistas a facilitar su reorientación profesional y mejorar su empleabilidad, especialmente en sectores afectados por la transformación digital, tales como comercios, servicios, atención sanitaria, etc. (se excluye el sector TIC), y en "puestos digitales" de nueva creación frecuentes en dichos sectores, como asistente digital y asistente de proyecto.

El método que sigue el proyecto es el de "aprender haciendo" en grupos y mediante el uso de herramientas colaborativas y de gestión de proyectos. Incluye formación presencial y digital, junto con ejercicios prácticos en grupo y simulaciones (ejemplo: creación de marca de una empresa, y de su página web y redes sociales, etc.).

Entre los logros destacan el desarrollo de nuevas aptitudes y actitudes necesarias en el mercado laboral de hoy en día, y el fomento de nuevas formas de concebir el empleo y la contratación por parte de quienes ofertan empleos.

Más información: https://all-digital.org/digital-skillshift-launched/

TAACTIC. Virginia Pareja. Fundación Esplai

Ámbito territorial: Unión Europea (Francia, Bélgica, Italia y España)

Colectivo beneficiario: Personas trabajadoras con poca cualificación y personas educadoras y formadoras

El proyecto pretende identificar y desarrollar competencias digitales básicas dirigidas a trabajadores/as de poca cualificación y adultos/as vulnerables, asegurando el reconocimiento de las mismas y con el objetivo de facilitar el acceso de dichos colectivos a empleos estables y de calidad.

Los principales logros del proyecto han sido la identificación, en primer lugar, de los puestos de trabajo que requerían de competencias digitales y su posterior enlace con los destinatarios deseados. A continuación, el proyecto destina los recursos existentes a mejorar las competencias técnicas y transversales de las personas beneficiarias, de modo que estos puedan llegar a desarrollar las tareas específicas demandadas.

Otro elemento distintivo es la puesta a disposición del proyecto de expertos/as sobre cada tema.

Más información: https://taactic.eu/en/home-3/

IDEAS DEL DEBATE Y PROPUESTAS

¿Qué podemos hacer y proponer desde nuestro centro o entidad?

- Facilitar seguridad y control de acceso, y tener en cuenta/administrar los distintos tipos de conexión existentes (humanos, recursos, hardware, etc.).
- Formar en competencias digitales básicas a través de metodologías creativas y que incluyan competencias dirigidas a la empleabilidad.
- Fomentar la formación entre compañeros o iguales, el espíritu de grupo y el trabajo de "aprender haciendo".
- Concienciar sobre los riesgos en el entorno digital y en las diferentes plataformas de empleo en cuanto a manipulación y uso fraudulento de datos personales.
- Proponer una mayor transparencia en el manejo de los datos de los empleados.
- Proponer la inversión en formación digital también durante la enseñanza secundaria.

¿Qué podemos hacer y proponer desde nuestra red o plataforma?

- Mejorar la accesibilidad e instar a que plataformas europeas tales como Europass y Heura también la faciliten, a saber, en la creación de CVs.
- Aumentar la adaptabilidad y ofrecer oportunidades igualitarias.
- Crear un ecosistema creativo con Administraciones públicas y empresas para promover la alfabetización digital.
- Compartir buenas prácticas y hacer incidencia política para mejorar los derechos digitales.

¿Qué podemos proponer a la Administración pública y a las empresas?

A las administraciones:

- Usos alternativos de recursos comunes para mejorar la accesibilidad, mejorar los distintos tipos de conexiones según el factor humano, los recursos, el hardware, etc.
- Atender a las personas que no saben cómo abordar la búsqueda de empleo en entornos digitales.
- Fomentar el aprendizaje, en los centros de educación secundaria, de competencias digitales necesarias en el mercado laboral, junto con cuestiones de e-gobierno y seguridad.
- Ofrecer formación en e-gobierno y, a su vez, alternativas analógicas al mismo.
- Aumentar la conectividad, especialmente en zonas rurales con dificultades de acceso a cajeros bancarios, por ejemplo.

A las empresas:

- Formar a sus empleados en nuevas herramientas digitales.
- Garantizar la privacidad y seguridad de los datos de los trabajadores.
- No exigir a los empleados y empleadas tener conexión las 24 horas del día.
- Mejorar la normativa/reglamento sobre el tratamiento de datos de las personas usuarias.
- Ser transparentes con los empleados antes de la firma de contratos laborales: conocer dónde y cómo se almacenarán sus datos, e informar sobre la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

CONCEPTOS CLAVE

Accesibilidad, alfabetización, seguridad, conocimiento, información, ética, competencias, concienciación, privacidad de los datos, entendimiento, curiosidad, acceso a la igualdad, propiedad, soberanía y protección.

Educación digital para la inclusión social

PONENCIA: Norman Rohner, ALL DIGITAL

La educación digital, a partir de la pandemia de la covid-19, ha tomado más relevancia, especialmente en la educación y el trabajo. Es por esto que las habilidades y competencias digitales son esenciales para tener igualdad de oportunidades en diferentes aspectos de la vida. En estos años postpandemia hemos podido observar que los entornos digitales tienen muchas potencialidades, pero para que exista una inclusión social, estos deben ser desafiados a cambiar, para que sean inclusivos en todos sus aspectos, desde el acceso al buen uso de las tecnologías.

Para crear un acceso a la educación digital es necesario trabajar con la sociedad y el entorno para mejorar las habilidades y competencias digitales. Puesto que la sociedad es la que crea el entorno y este puede ser excluyente en el ámbito digital, hemos de trabajar con las personas usuarias de las tecnologías de una manera ética y concienciada de los beneficios y perjuicios que tienen.

Para hablar de inclusión en entornos digitales, debemos diferenciar la "exclusión social" en tanto en cuanto no fijemos la mirada en las necesidades de las personas de grupos específicos como las personas mayores, las personas con discapacidad o los diferentes grupos étnicos, puesto que sus necesidades son muy diferentes a las que tenga la sociedad en general.

A nivel europeo existen políticas y objetivos para que la digitalización sea de manera consciente y que se promueva un uso ético de la tecnología, puesto que la comunicación digital se ha vuelto el principal motor de servicio en un mundo lleno de tecnología. Como por ejemplo el plan de acción de la Unión Europea que promueve dos ámbitos prioritarios: fomentar el desarrollo de un ecosistema educativo digital de alto rendimiento y mejorar las competencias y capacidades digitales para la transformación digital. Teniendo en cuenta las políticas y objetivos marco, la participación social debe ser parte primordial del cambio para lograr la inclusión social y la educación digital, puesto que hemos visto cómo se participa en elecciones a través de servicios en línea, la propia exposición que ha traído la pandemia sobre el "gap" digital y el objetivo de aminorar la brecha entre diferentes grupos sociales o la generación de la brecha digital de género en la que se lleva trabajando con niñas, niños

y jóvenes, entre otros. Esta evolución digital y lo que nos ha mostrado debería hacernos reflexionar sobre cómo convivimos con la tecnología y en específico qué uso hacemos de esta para todos los aspectos de nuestra vida.

BUENAS PRÁCTICAS

HACKACADEMY. Norman Röhner. ALL DIGITAL

Ámbito territorial: Desarrollada en 4 países y con 2 proyectos diferenciados

Colectivo beneficiario: Ciudadanía

SocialHackAdemy, cuyo objetivo principal es crear conexiones con la comunidad local a través de las tecnologías (con personas expertas en el ámbito no digital y las participantes). En este ámbito se introduce HackAcademy de manera específica en estas comunidades. Es una HackAcademy: presenta la piratería en una comunidad específica. El modelo podría aplicarse a cualquier organización, incluso escuelas. Varias iniciativas políticas de la UE subrayan que la inclusión social de los jóvenes depende de su acceso a las TIC y de que adquieran las competencias digitales y transversales necesarias para participar en la sociedad moderna. Para hacer frente a estos desafíos, el proyecto #hackAD "Social Hackademy" tiene como objetivo fomentar las habilidades y competencias digitales de jóvenes de entornos desfavorecidos a través de la implementación de actividades educativas colaborativas basadas en la metodología de cocreación de Social Hackademy.

#hackAD se basa en la metodología Social Hackathon Umbria (#SHU), una buena práctica que se está implementando en Italia. En 4 países europeos (Italia, Grecia, Croacia y Francia), los socios del proyecto han establecido Social Hackademy Labs y, a través de un curso de formación combinado en profundidad de 100 horas, forman a un total de 120 jóvenes de entre 16 y 29 años de edad de entornos desfavorecidos en tres temas: Desarrollo de Aplicaciones Móviles Nativas, Diseño Web y Diseño Visual y Gráfico. Como parte de la ruta de aprendizaje, se organiza un Social Hackathon en cada país, durante el cual los jóvenes participantes tienen la oportunidad de poner en práctica las competencias adquiridas junto con representantes de organizaciones de la sociedad civil que necesitan desarrollar soluciones digitales a desafíos sociales vinculados a uno o más de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Más información: https://socialhackademy.eu/

Los resultados clave del proyecto incluyen:

- Metodología de Social Hackademy y esquemas de cursos en los idiomas del proyecto.
- Manual para formadores en los idiomas del proyecto.
- Social Hackademy Online Platform en los idiomas del proyecto.
- Recomendaciones de política.

Hackaton se consideró la última parte del entrenamiento para poner en práctica sus competencias.

ICT4ELDERLY, Norman Röhner, ALL DIGITAL

Ámbito territorial: Desarrollada en 5 países Colectivo beneficiario: Personas mayores

El proyecto comienza en 2018 y se desarrolla en diferentes países europeos. Es un proyecto de asociación estratégica financiado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea. Esta iniciativa aborda lo que se conoce como "envejecimiento en línea", ofreciendo al público una oportunidad de aprendizaje sobre cómo internet puede desempeñar un papel importante en la mejora de la calidad de vida a través de la interacción social en línea.

Cinco entidades promovieron esta iniciativa: ALL DIGITAL, Ynternet, Simbioza, Tech.mt y Stiftung Digitale Chancen. El proyecto ICT 4 the Elderly apoya el desarrollo de competencias digitales de personas de entre 55 y 75 años y pretende concienciarlas sobre algunas de las muchas oportunidades que ofrece internet. Por ejemplo, la comunicación en el mundo digital mediante bots controlados por IA o la interacción con asistentes de voz, así como formas de colaboración en línea utilizando documentos y carpetas compartidos, oportunidades de participación política y social en línea en los distintos países europeos y cuestiones de seguridad y privacidad en internet.

El proyecto se divide en tres fases:



Desarrollo de Manual de Capacitación y Academia en Línea: en este caso, contamos con los Recursos Educativos Abiertos seleccionados. Son programas, manuales, materiales, vídeos, que han demostrado ser exitosos en cerrar la brecha digital para las personas mayores, y que pueden ser utilizados y adaptado para su uso.

2 Una guía de explotación de proyectos

Seguridad y privacidad (para tener en cuenta) o responsables políticos: este documento resume los hallazgos de las experiencias piloto obtenidas a través de la implementación de la metodología del proyecto ICT 4 the Elderly. El documento se elaboró teniendo en cuenta los aportes de todos los socios del proyecto proporcionados a través de herramientas de evaluación dedicadas que se utilizan para recopilar comentarios de los participantes y capacitadores del proyecto. El objetivo es brindar recomendaciones de política en relación con la promoción de habilidades digitales entre los adultos mayores. La metodología del proyecto ha sido probada con estudiantes de cuatro países europeos (Alemania, Malta, Eslovenia y Suiza).

3 Las fases de prueba se han llevado a cabo en Malta y Berlín, Alemania.

El Manual de Capacitación de TIC 4 para personas mayores proporciona la base para el desarrollo de materiales de aprendizaje para ser utilizados por los educadores en las organizaciones que se ocupan de la educación de personas mayores, así como por las personas mayores mismas. También es la base para el desarrollo de la Academia en línea como un recurso adicional para el autoaprendizaje de los estudiantes mayores.

El Manual de formación contiene la estrategia de aprendizaje prevista para desarrollar el contenido de aprendizaje del proyecto ICT 4 the Elderly. Los objetivos de esta estrategia de aprendizaje son mejorar la conciencia en términos de lograr una sociedad digitalmente inclusiva en general, mejorar las habilidades de las personas mayores y una mejor integración directa de las personas mayores en la sociedad moderna (y seguir el ritmo de sus desarrollos más recientes, aceptándolos más fácilmente).

Más información: https://ict4theelderly.com/

IDEAS DEL DEBATE Y PROPUESTAS

¿Qué podemos hacer y proponer desde nuestro centro o entidad?

- Intercambiar personas usuarias y beneficiarias (grupo objetivo y servicios).
- Hacer que la gente confíe en la ONG.
- Mantener la conciencia de las necesidades a corto plazo.
- Educarnos en las necesidades de la sociedad.

- Ofrecer espacios seguros para explorar la libertad en la educación digital.
- Incrementar el acceso de grupos y comunidades vulnerables al entorno digital.
- Asegurarse de sus competencias.

¿Qué podemos hacer y proponer desde nuestra red o plataforma?

- Uso crítico de los datos.
- Para usar la cadena de bloques.
- Recaudar fondos.
- Crear espacios para crear redes con otras ONG.
- Fomentar el voluntariado.

¿Qué podemos hacer/proponer a la Administración pública y a las empresas?

- Asegurar estrategias y recursos al más alto nivel.
- Para asegurar un lenguaje inclusivo.
- Ser incluyentes desde el lado de la ley.

CONCEPTOS CLAVE

Beneficios y amenazas, comunidad, educación, competencias, desequilibrio de poder, acceso abierto, empleabilidad, estrategias nacionales, protección de datos, ciberseguridad, conectividad, pensamiento crítico, competencias, accesibilidad, empleabilidad, bienestar, coalición público privada y etnias.

Gobernanza de internet y participación ciudadana

PONENCIA: Ismael Peña-López, Escuela de Administración Pública de Cataluña

INTERNET: CRITERIOS PARA GENERAR OPORTUNIDADES Y ELIMINAR BARRERAS EN LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

El objetivo es aportar un contexto y marco que pueda ser útil para encauzar cuestiones relativas al uso de la tecnología en la participación democrática.

Las principales ideas y cuestiones a tener en cuenta son:

- La tecnología como instrumento, no como fin.
- La tecnología como medio.
- La tecnología como barrera.

Los 5 ámbitos críticos donde un ciudadano y una ciudadana puede ejercer sus derechos son:

- 1 Sufragio pasivo. Es decir, poder personarse en un debate
 - ¿Puedo afiliarme a un partido?
 - ¿Puedo militar en un movimiento?
 - ¿Puedo montar una asociación?
 - ¿Puedo ser candidato/a en unas elecciones?
 - ¿Sabe la gente qué pienso? ¿Qué propongo?
- 2 Sufragio activo. Poder votar a una persona, apoyar a una organización, etc.
 - ¿Puedo tomar parte en las dinámicas de un partido?
 - ¿Puedo hacer propuestas en un proceso participativo?

- ¿Puedo dar mi opinión en una asociación?
- ¿Puedo apoyar a un candidato o candidata?
- ¿Puedo votar en unas elecciones?

3 Deliberación. ¿Cómo genero mi opinión?

Con la tecnología ha cambiado radicalmente la cuestión.

- ¿Sé que tengo que informarme?
- ¿Tengo acceso a la información necesaria para formarme una opinión?
- ¿Puedo evaluar la calidad de esa información?
- ¿Me queda energía para seguir con el proceso?
- ¿Tengo medios para difundir mi punto de vista?
- ¿Puedo contrastar esa opinión con otras personas?

El acceso a infinitas opiniones en internet ha revolucionado este apartado. Acceder a la información es muy fácil hoy en día pero, a su vez, esta cuestión también ha provocado contras, como la desinformación.

4 Organización. La parte más mecánica.

- ¿Sé cómo funciona el procedimiento?
- ¿Qué oportunidades ha abierto el procedimiento?
- ¿Qué desigualdades ha generado?
- ¿Cuál es mi papel en todo esto? ¿Derechos? ¿Responsabilidades?
- ¿Qué opciones hay para participar?
- ¿Qué impacto? ¿Qué costes de oportunidad?

Un ejemplo: La banca digital. Tiene sus pros y sus contras porque se ha detectado que una gran parte de la sociedad no sabe usarla. No se ha ofrecido un acompañamiento a todas esas personas y se ha creado una brecha.

5 Implantación. Creernos el resultado.

¿Cómo me aseguro de que ha pasado lo que tenía que pasar?

(la plataforma funcionaba bien, pero no se han dado procesos participativos)

Utilizar la tecnología como medio para empoderar a la gente o como barrera porque no han podido acceder a ella.

¿Cómo hago seguimiento del tema?

¿Cómo mido los resultados?

¿Alguien me representa?

¿He podido participar?

¿Esto mejor o peor?

La tecnología puede ayudarnos a que los derechos de la ciudadanía y la representación queden garantizados mediante internet, pero también es necesario tener en cuenta aspectos técnicos que pueden fallar y afectar en el proceso democrático y participativo (por ejemplo, un fallo de conexión de una plataforma por la alta demanda de votaciones).

Conclusiones:

- La tecnología tiene sus pros y sus contras.
- La tecnología No se debe entender como un fin, sino como un instrumento que pueda garantizar la participación democrática.
- Considerar la tecnología como medio y ver qué oportunidades puede crear.
- Tener en cuenta que la tecnología, a la vez que puede ser un medio, también puede convertirse en una barrera y crear desigualdades. Si cambian las circunstancias que nos afectan a todos/as, es necesario garantizar que nadie se quede fuera y que exista un acompañamiento a esos colectivos de la sociedad que puedan quedarse excluidos. Trabajar el empoderamiento ciudadano a través de la tecnología (TEP).

BUENAS PRÁCTICAS

LA CARTA CATALANA DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DIGITALES.

Arnau Serra. Dirección General de Societat Digital de Cataluña **Ámbito territorial:** Cataluña **Colectivo beneficiario:** Ciudadanía

La Carta Catalana de Derechos y Responsabilidades Digitales es un proyecto coordinado por la Generalitat de Cataluña que empezó el 2018 y que tiene por objetivo promover un marco legislativo y democrático para garantizar los derechos humanos en la era digital. Es un documento en construcción constante.

Se parte de la premisa de que la tecnología puede mejorar nuestras vidas, pero también, como en todos los grandes cambios, aparecen brechas, como, por ejemplo, la brecha de acceso, la brecha de uso y la brecha de conocimiento. A raíz de este planteamiento, se construye la carta catalana de derechos y responsabilidades digitales, teniendo en cuenta que los derechos humanos aceptados hasta ahora se han de continuar defendiendo y ampliando de acuerdo con las nuevas circunstancias.

Más información: Carta catalana por los derechos y las responsabilidades digitales - Participa gencat.

DOCUMENTOS PARA EL DEBATE "JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA".

Gabriel González . Fundación Esplai

Ámbito territorial: Estatal Colectivo beneficiario: Ciudadanía

A través de un proceso de cocreación y reflexión con especialistas en el ámbito comunitario, se elabora un documento final: *Publicación Juventud y participación política. Compromiso de transformación social.*

Tema: brechas digitales.

Objetivos:

• Conocer la mirada de profesionales del ámbito socioeducativo y de las personas jóvenes en

el ámbito de la participación política, entendida como compromiso hacia la transformación de la comunidad.

Generar pensamiento y propuestas para la mejora de la realidad de esta participación política.

Proceso: crear procesos de diálogo para ejercer el derecho a la participación.

 Participantes: jóvenes, personas expertas del ámbito político y socioeducativo, grupos parlamentarios y consejo asesor de Fundación Esplai.

Herramientas

- Encuesta a jóvenes. Conociendo la opinión joven.
- Entrevistas con personas expertas.
- Debates en el territorio con jóvenes.
- Debate grupo parlamentario y jóvenes.
- Debate virtual mediante Appgree (participando desde el móvil).

IDEAS DEL DEBATE Y PROPUESTAS

¿Qué podemos hacer y proponer desde nuestro centro o entidad?

- Aprovechando su contacto directo con las personas, las entidades o centros deberían empoderar y promover una participación ciudadana real, fomentar la transparencia y el pensamiento crítico a través de actividades y cursos de temáticas relacionadas con herramientas
 digitales, participación ciudadana, internet y alfabetización digital.
- Crear espacios de debate y buscar sinergias con otras entidades o centros.

¿Qué podemos hacer y proponer desde nuestra red o plataforma?

- Empoderarnos y tomar conciencia.
- Buscar sinergias con otras redes y/o plataformas, centros, entidades, administraciones públicas y empresas y, de esta manera, generar espacios de debate.
- Buscar formaciones adecuadas a nuestras necesidades.

¿Qué podemos hacer/proponer a la Administración pública y a las empresas?

A las administraciones:

 Promover el trabajo con las entidades y las empresas y aportarles más financiación en tecnología.

- Adoptar un compromiso firme con la ciudadanía creando un marco regulatorio sobre gobernanza en internet.
- Poseer capacidad de escucha para hacer extensivo el uso de los derechos digitales y apoyar a la ciudadanía más vulnerable.
- Apostar por una figura de "facilitador/a" (podría ser un agente público) que adapte los discursos y el lenguaje de la Administración pública para que sea más comprensible y accesible a la ciudadanía.
- Contratar a una persona que desde la Administración pública genere y valide certificaciones de uso de tecnología a las entidades.

A las empresas:

- Adoptar una perspectiva de solidaridad con la ciudadanía, con responsabilidad social real y sin mercantilizarla. Tomar los Objetivos de Desarrollo Sostenible como incentivadores de un cambio hacia un mundo mejor.
- Buscar sinergias con otras empresas que hayan adoptado los mismos valores y compromisos con la ciudadanía.

CONCEPTOS CLAVE

Idea, empoderamiento, reconocimiento, consenso, movilización, ética, concienciación, competencia, cogobernanza, digital, participación, transparencia, responsabilidad, rendición de cuentas, compromiso y personas.

Impacto medioambiental y sostenibilidad

PONENCIA: Carles Xifra, Fundesplai

La competencia 4.4 del Marco Europeo de las Competencias Digitales plantea el reto de la protección ambiental e identifica las pautas para que la ciudadanía sea consciente y reconozca el impacto de la fabricación de los dispositivos tecnológicos, el impacto de su uso cotidiano y el impacto de cuando estos dispositivos ya no son útiles. Nuestros derechos digitales pasan por disponer de esta información con claridad y rigor, y así poder tomar opciones de consumo conscientes y libres; de igual manera, pasan por disponer de las herramientas necesarias para reducir estos impactos y escoger soluciones más sostenibles.

SER CONSCIENTES DEL IMPACTO DE LA FABRICACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS

Tenemos todavía poca conciencia acerca del impacto ambiental que tiene la fabricación de dispositivos digitales y sus baterías. Aparte del propio consumo de energía en el proceso de fabricación, suelen estar hechos con componentes y minerales raros (y caros) que liberan subproductos tóxicos cuando son extraídos, y que a menudo están asociados a abusos y conflictos sociales en los países de extracción.

Nuestra creciente demanda de minerales como coltán o casiterita para productos electrónicos tiene consecuencias en los lugares de origen, como en la República Democrática del Congo. Allí, la guerra por el control de las minas ha producido ya cerca de 6 millones de muertes, casi 3 millones de refugiados/as, contaminación y deforestación de las selvas donde hay animales en peligro de extinción.

SER CONSCIENTES DEL IMPACTO DEL USO COTIDIANO DE LA TECNOLOGÍA DIGITAL

Las prácticas digitales cotidianas no consumen papel y otros recursos físicos, pero sí están asociadas a altos consumos de energía y a sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), causantes del cambio climático.

Estos consumos de energía provienen del uso de los dispositivos, pero también de la infraestructura de la red y los centros de datos. Un vídeo en directo (streaming) depende de la transferencia de datos, y actividades como entrenar la inteligencia artificial (IA) o producir criptomonedas Bitcoin están asociadas a procesos que necesitan muchos recursos en términos de datos y potencias de cálculo, y por lo tanto, con un consumo de energía muy elevado.

SER CONSCIENTES DEL IMPACTO DE LOS RESIDUOS DIGITALES

Conocemos el concepto de «obsolescencia programada», es decir, del diseño de productos orientado, de forma intencionada y deliberada, a acortar su vida útil. Cuestionamos la viabilidad de este modelo, que se basa en la idea del crecimiento ilimitado en un mundo que es limitado y en el que comienzan a escasear los recursos naturales.

Al mismo tiempo, este modelo productivo genera toneladas de desechos, todavía demasiado invisibles. Se calcula que cada año generamos cerca de 50 millones de toneladas de residuos electrónicos. Este dato alarmante adquiere todavía más relevancia cuando descubrimos que solo una tercera parte de los residuos generados en Europa se tratan en plantas de reciclaje homologadas; la mayoría son desviados del circuito oficial, y buena parte de ellos terminan ilegalmente en vertederos de países más empobrecidos.

El documental *La tragedia electrónica* de Cosima Dannoritzer denuncia la existencia de un negocio a escala global que mueve montañas de residuos electrónicos de los puertos europeos y norteamericanos hacia países africanos (especialmente, Ghana y Nigeria) y hacia países asiáticos.

SER CONSCIENTES DEL POTENCIAL IMPACTO POSITIVO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES

Las tecnologías digitales, impulsadas por inteligencias artificiales, tienen un gran potencial transformador de nuestros estilos de vida y pueden contribuir significativamente a la mejora del medio ambiente. Por ejemplo, la tecnología domótica y diversas aplicaciones nos permiten dar pasos importantes en la mejora de la eficiencia energética de nuestras casas, mediante la optimización de calefacción o iluminación.

En el ámbito de la restauración, las impresoras 3D ayudan a reducir el desperdicio, ya que convierten los desechos en otras producciones alimentarias. En el ámbito de la alimentación saludable y sostenible, podemos encontrar muchas aplicaciones para dispositivos móviles que nos dan herramientas y pautas para un consumo responsable.

Otro ámbito es la Ciencia Ciudadana, metodología que involucra a la ciudadanía en la investigación científica. Por ejemplo, gracias a los dispositivos móviles y a las posibilidades del big data y el open source miles de personas realizan millones de observaciones de pájaros en todo el mundo todos los días del año; así se observan migraciones y se pueden plantear políticas públicas con estos datos.

LOS DERECHOS DIGITALES TAMBIÉN EN EL ÁMBITO DE LA SOSTENIBILIDAD

Tenemos el derecho a poder adquirir dispositivos con un menor consumo de energía durante su uso y en standby confeccionados con menos productos tóxicos, fabricados con componentes que se puedan sustituir para alargar su vida sin perder las innovaciones que se van sucediendo y diseñados para que sean más fáciles de desmontar y reciclar correctamente.

En conclusión, nuestro derecho digital se concreta en el derecho a disponer de la información del impacto ambiental de la tecnología digital y de las herramientas para poder avanzar hacia opciones de consumo más sostenibles. Y, al mismo tiempo, reconocer, fomentar y garantizar el acceso a las herramientas digitales que nos permiten vivir con estilos de vida más sostenibles para las generaciones futuras.

BUENAS PRÁCTICAS

CIENCIA CIUDADANA: TECNOLOGÍA DIGITAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Júlia Garcia. Fundesplai

Ámbito territorial: Estatal. Colectivo beneficiario: Usuarios/as de las plataformas de Ciencia Ciudadana

La Ciencia Ciudadana es la colectivización de procesos de investigación para crear conocimiento, siempre y cuando se favorezca la participación colectiva y se universalice la recogida y tratamiento de datos. La ciudadanía participa en el análisis de los datos que se recogen para llegar a diversas conclusiones. Y se forman en estos procesos gracias a esta participación.

El despliegue de la Ciencia Ciudadana se ha producido en paralelo y gracias al desarrollo de aplicaciones de móvil o tabletas para la toma y el almacenamiento de datos, cuya expansión ha sido posible con la generalización de internet y que funcionan normalmente en dispositivos estándar. Su desarrollo también se ha visto potenciado por la generalización de las políticas de datos abiertos (open data), que han llevado a la creación de grandes bases de datos de acceso libre y de creación compartida. Dichas herramientas constituyen el elemento imprescindible para la participación activa de la ciudadanía en actividades de investigación científica, convirtiéndose además en un gran campo de aprendizaje en las tecnologías digitales.

Se aprende cómo se lleva a cabo un proceso científico, ayuda a desarrollar la capacidad crítica, genera implicación y activa la conciencia ambiental.

CIRCUITOS COLABORATIVOS DE REUTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS DIGITALES.

David Franquesa. Usody y eReuse

Ámbito territorial: Barcelona y Madrid. Colectivo beneficiario: escuelas, personas en situación de exclusión digital, entidades de inserción social, programas de alfabetización

Consiste en un circuito de intercambio, reacondicionamiento y reutilización de equipos informáticos que implica a diferentes entidades colaboradoras.

Principales logros: 2000 dispositivos reutilizados, más de 10 millones de horas de extensión del tiempo de vida, 0.5 millones de ahorro de dinero público (compra de equipos reacondicionados), 0.1 millón de euros destinado a empresas de inserción y programas de alfabetización.

Más información: https://www.getafe.es/getafe-reacondicionara-ordenadores-como-me-dida-de-economia-circular/

IDEAS DEL DEBATE Y PROPUESTAS

¿Qué podemos hacer y proponer desde nuestro centro o entidad?

- Hay que organizar circuitos de reutilización y promover campañas de sensibilización.
- Asumir educadores/as medioambientales y poner en marcha planes de acción para llegar a la ciudadanía.
- Fomentar las redes entre entidades y empresas.
- Homogeneizar el acceso a las tecnologías facilitadoras de la educación.
- Identificar a quienes tienen una parte activa para generar ese cambio. Generar mensajes de su acción hacia los diferentes perfiles que pueden influir.
- Utilizar dispositivos reacondicionados.
- Generar espacios de formación.

¿Qué podemos hacer y proponer desde nuestra red o plataforma?

- Medir el impacto de sus decisiones.
- Comprar dispositivos de segunda mano.
- Potenciar la responsabilidad social corporativa y fomentar la formación entre sus trabajadores.
- Capacitar a las entidades que forman las redes.
- Centralizar las compras.

¿Qué podemos hacer/proponer a la Administración pública y a las empresas?

A las administraciones:

- Formar gente local para conseguir empresas de reacondicionamiento de dispositivos.
- Apostar por otorgar recursos en el ámbito de las tecnologías.
- Romper estigmas sobre la supuesta mala calidad de productos de segunda mano o reutilizados.
- Financiación para activación de circuitos de reutilización.
- Medir impacto en coste y ahorro de las políticas de reutilización.
- Potenciar acciones educativas para capacitar a la sociedad.
- Divulgar que la reutilización no solo tiene por qué ser para las personas con menos recursos.

- Generar normativa que falta.
- Tomar conciencia de la vida útil de los aparatos y que se apueste por la reutilización.

A las empresas:

- Donación de dispositivos inutilizados.
- Programas educativos para Responsabilidad Social Corporativa.
- Ofrecer programas de reutilización a los diferentes departamentos.

CONCEPTOS CLAVE

Implicación, divulgación, responsabilidad, conciencia crítica, participación, reutilización, contagio, conocimiento, educación, involucración, cambio cultural y ciudadanía ambiental.

I Inteligencia artificial

PONENCIA: Gema Parrado, AUPEX

Vivimos en un modelo de sociedad cada vez más automatizada en el que las personas convivimos con los datos y algoritmos, que aprenden y se relacionan tanto en entornos físicos como digitales. Desde AUPEX trabajamos para dar un enfoque ciudadano a la inteligencia artificial y que las personas conozcan los datos que comparten voluntariamente (desde la extracción activa) o involuntariamente (desde la extracción pasiva), y los algoritmos que utilizan estos datos.

Esta convivencia con datos y algoritmos nos plantea grandes desafíos éticos, morales y ciudadanos. Respecto a los datos, nos preguntamos si somos conscientes de los datos que generamos cada día. Si sabemos cómo proteger nuestra privacidad y si conocemos qué tipos de datos existen y para qué se utilizan.

En las capacitaciones y talleres que realicemos con la ciudadanía debemos dar ejemplos prácticos del día a día, de cómo se usan estos datos para que las personas entiendan que estamos sumergidos/as en la inteligencia artificial. Hoy día, los datos y la inteligencia artificial se utilizan, por ejemplo, en la contención de plagas, en la lucha contra el cambio climático, las pandemias, las gestión hospitalaria y de las emergencias, etc.

La inteligencia artificial simula el cerebro humano para hacer predicciones automáticas. Los datos más los algoritmos implican un aprendizaje automático, que no es otra cosa que el aprendizaje a partir de los datos que se proporcionan.

Hablamos de **visión artificial:** captación pasiva de datos a través de imágenes. Y de interpretación del lenguaje natural: interpretar el lenguaje escrito o hablado y ser capaz de responder, es lo que se llama **inteligencia artificial conversacional**.

Algunos ejemplos de aprendizaje automático son: coches autónomos, recomendaciones de contenidos en Netflix o Spotify, etc.

Los algoritmos son programas informáticos que procesan todos los datos, los cruzan con otros millones de datos y nos ofrecen resultados personalizados o sugerencias. Llevan asociados muchas problemáticas éticas, sobre todo debido a los sesgos y los usos.

Delante de este panorama, nos podemos hacer muchas preguntas tipo: ¿Dónde están los límites? ¿Qué derechos deben salvaguardarse? ¿Cómo podemos velar por la responsabilidad? ¿Cómo establecer unas normas?

Ya existen muchas iniciativas para poder legislar y regular la inteligencia artificial, y sobre todo para crear debate en torno a la ética de su utilización: el reglamento europeo, la Carta de Derechos Digitales, observatorios y auditorías de algoritmos.

Desde los centros de competencias digitales debemos sensibilizar a la ciudadanía sobre los riesgos de la inteligencia artificial, para que se conozca el uso que se hace de los datos.

BUENAS PRÁCTICAS

SOMOS SIA. CAPACITACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL. Mónica Rivero. AUPEX

Ámbito territorial: Extremadura. Colectivo beneficiario: personas desempleadas, jóvenes, empresas, emprendedores/as

El proyecto Somos SIA pretende traducir los tecnicismos a toda la sociedad, capacitando a las personas y alfabetizando en el ámbito de la inteligencia artificial. Con vídeos, una página web y charlas de dos horas en entornos rurales. En dos años la web ha recibido 33.000 visitas.

Más información: https://somossia.org/

GLOSARIA. TERMINOLOGÍA Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL EN TECNOLOGÍAS EMERGENTES. Jesús Yustos. Fundación Esplai

Ámbito territorial: Estatal. Colectivo beneficiario: Ciudadanía

GlosarlA es una iniciativa que forma parte de un proyecto más amplio, ConectalA, que tiene como objetivo acercar la inteligencia artificial a la ciudadanía, a través de formaciones y acciones de sensibilización. Con GlosarlA lo que se explican son conceptos en vídeos de un minuto, con

un lenguaje accesible y que están disponibles en las redes sociales. Desde 2020 se han realizado 33 vídeos.

Más información: https://www.youtube.com/c/FundaciónEsplaiCC/

FORMACIÓN IA PARA FAMILIAS EN CENTROS DE COMPETENCIAS DIGITALES. Marta Cabrera. Red Semilla Ámbito territorial: Fuerteventura. Colectivo beneficiario: Familias

En los talleres para familias en los telecentros se utiliza básicamente el Scrathc Lab para jugar y divertirse mientras se van explicando conceptos relacionados con la inteligencia artificial. Siempre se tiene en cuenta la inclusión, usando términos sencillos para explicar las ventajas, los sesgos y los riesgos. También se recalca la importancia de ligar la IA con las posibilidades laborales del futuro. Hay que empoderar a las personas para formar parte del cambio y acercarnos como sociedad a la programación de forma divertida.

IDEAS DEL DEBATE Y PROPUESTAS

¿Qué podemos hacer y proponer desde nuestro centro o entidad?

- **Transparencia:** Las entidades somos muy transparentes, pero debemos asegurar que sea en las dos direcciones cuando nos relacionamos con otras instituciones.
- Control: Debemos hacer presión a las administraciones y a las empresas para exigir mayor control y cumplimiento de las legislaciones.
- **Formación:** Sensibilización y concienciación para romper barreras. Importancia de hacer una campaña conjunta de sensibilización sobre IA, con un material didáctico unificado.
- **Legitimación:** Que las entidades presionen a la Administración para que haga un trabajo para legitimar a empresas y a redes.

¿Qué podemos hace y proponer desde nuestra red o plataforma?

• **Transparencia:** La página web sabe quién eres tú, pero si no se hace un esfuerzo de transparencia, tú no sabes lo que hay detrás de esa página web.

- Debemos tener derecho a mantener nuestra privacidad y derecho a la trazabilidad: saber qué pasa desde el origen hasta el final de la cadena de los datos.
- Control: Debemos asegurar que tengamos acceso a los datos de manera universal, a nivel de infraestructura.
- **Formación:** Debemos utilizar las redes como instrumento de democratización de la formación y como forma de reclamo a las empresas sobre sus algoritmos, transparencia, etc.
- Legitimación: Potenciar la lectura fácil universal.

¿Qué podemos hacer/proponer a la Administración pública?

- Transparencia: Exigimos algoritmos explicables y transparentes. Aunque la legislación les
 obligue, no siempre es transparente 100%. Las administraciones y sus algoritmos deben
 ser más transparentes.
- **Formación:** Que la Administración asegure formación digital gratuita e universal para capacitar a toda la sociedad. También formación sobre sus propios sistemas y programas.
- Control: Debemos exigir legislaciones más estrictas y que se cumplan y se expliquen con más transparencia. Más penalización y transparencia de cómo se hace el control. Las Administraciones deberían hacer una previsión de qué habrá que legislar en el futuro en lugar de hacer una legislación reactiva.
- **Legitimación:** Hacer más puestos presenciales (para que la gente que no entiende pueda acercarse y preguntar). Capacitar para que la sociedad aprenda sobre consentimiento y tenga el conocimiento de para qué se usan sus datos.
 - Desde todos los ámbitos debería asegurarse que la formación sea más social y menos técnica con equipos multidisciplinarios.

CONCEPTOS CLAVE

Transparencia, control, formación y legitimación.

Derechos Digitales



Foro Derechos Digitales

#ForoDerechosDigitales

7. Manifiesto por los Derechos Digitales

En el marco del Foro de Derechos Digitales celebrado los días 25, 26 y 27 de mayo de 2022, las personas y organizaciones participantes presentaron este manifiesto. Aquí recogemos el texto, en forma de compromisos y también de exigencias hacia quienes tienen responsabilidades en estos temas.

Manifestamos nuestro compromiso por defender los derechos digitales de la ciudadanía para avanzar en la construcción de sociedades en las que la digitalización esté centrada en la mejora de la vida de las personas. Quienes hemos participado en el Foro estamos trabajando en los temas que recogemos en este manifiesto. Esta es nuestra aportación, basada en la experiencia de los proyectos que realizamos cada día y en las conclusiones de los 12 talleres en los que hemos estado participando.

POR TANTO, RECLAMAMOS Y NOS COMPROMETEMOS A:

• Velar por la accesibilidad universal para que cualquier sistema o entorno pueda ser utilizado por todas las personas.

La accesibilidad no solo permite la inclusión de todas las personas en la sociedad digital, sino que también permite que la dignidad, el reconocimiento, la autonomía y la autoestima estén presentes.

• Mejorar las infraestructuras en el medio rural para superar la brecha de acceso y la despoblación.

Trabajando en una nueva relación con los pueblos, ofreciendo conectividad y formación que capte las necesidades concretas de los territorios para conseguir una realidad inclusiva a través del trabajo en red con los diferentes actores sociales.

- Representar la diversidad y hacer un uso crítico y responsable de la tecnología para luchar contra la desinformación y los discursos de odio. La verdadera capacitación digital también implica un uso seguro de las tecnologías. De-
 - La verdadera capacitación digital tambien implica un uso seguro de las tecnologias. Debemos señalar necesidades y problemas sociales a los que buscar posibles soluciones tecnológicas.
- Potenciar la educación digital para la inclusión social adaptando los procesos formativos a los diferentes colectivos.

La inclusión digital pasa por promover un lugar seguro y accesible para los grupos en situación de vulnerabilidad. Las entidades sociales debemos potenciar y crear oportunidades.

• Desarrollar itinerarios formativos en competencias digitales a lo largo de la vida para mejorar la empleabilidad.

Todas las personas deben tener derecho a conectarse y a recibir formación que se ajuste a las necesidades del mercado laboral. Debemos incidir para que administraciones y empresas se impliquen en este objetivo.

• Incentivar el protagonismo de las mujeres para superar la brecha de género.

Debemos promover un liderazgo con perspectiva de género, que tenga en cuenta las diferentes necesidades, y seguir apostando por la implantación de políticas de género reales en diferentes ámbitos de forma transversal.

▶ Educar para el buen uso, el uso saludable y responsable de las tecnologías en las etapas de la infancia y de la juventud.

La educación es clave para garantizar el acceso, uso y seguridad de los niños, niñas y jóvenes en los entornos digitales, por lo que cada actor social debe asumir responsabilidad en su área de actuación.

Adaptar la sociedad digital a las personas mayores y acompañarlas para que sean partícipes y disfruten de sus beneficios.

Debemos promover que las personas mayores sean partícipes del diseño de proyectos de los que serán protagonistas y les permitirán tener una buena calidad de vida.

• Aprovechar el potencial innovador de las tecnologías para proteger el medioambiente y reducir el impacto que generan en él.

Necesitamos educación, implicación y hacer incidencia para concienciar sobre la importancia de un modelo digital sostenible, reutilizando, más que reciclando.

• Enfocar los avances en inteligencia artificial y tratamiento de datos hacia el bien común, con principios éticos y libre de sesgos.

Es importante hacer comprensible el funcionamiento de los algoritmos y velar por su transparencia incorporando una perspectiva social que garantice la inclusión y la diversidad.

• Avanzar hacia las tecnologías del empoderamiento y la participación velando por la gobernanza de internet y la participación en democracia.

Hoy en día la tecnología es en muchos casos una barrera que dificulta participar. Debemos conseguir superar las dificultades para ser parte activa en la toma de decisiones, teniendo en cuenta el conocimiento para lograr el consenso.

Desde este Foro nos comprometemos a trabajar por los derechos digitales para conseguir una sociedad digital más inclusiva y democrática.



La publicación se puede consultar en formato online en www.fundacionesplai.org y www.foroderechosdigitales.org



Financia:

Con la colaboración de:









